EL LITORAL

Año XXX — No. 9117 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, domingo 9 de mayo de 1948 | Edición de 16 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651|59 - T.A. 1[illegible]

Sería grave la situación en Puerto Rico

SAN JUAN, 9 (UP). — La Universidad de Puerto Rico fué clausurada ayer por el resto del año universitario, después de una semana de manifestaciones de los estudiantes nacionalistas en huelga, 33 de los cuales fueron detenidos. La clausura fué decidida en el curso de una conferencia celebrada entre el gobernador de la isla, Jesús Piñero, y las autoridades universitarias.

Noticias no confirmadas dicen que se proclamaría la ley marcial si continúan los desórdenes estudiantiles. Según las autoridades universitarias, de 6.000 estudiantes universitarios, el 60 por ciento no se plegó a la huelga. En circunstancias normales el curso universitario hubiese terminado dentro de dos semanas para iniciar las vacaciones de verano. La agitación estudiantil comenzó el 15 de abril, después que el canciller de la universidad, Jaime Benítez, se negó a dejar hablar en el salón de actos de la Universidad al dirigente nacionalista Pedro Albizu Campos. Inmediatamente los estudiantes nacionalistas y comunistas exigieron la renuncia de Benítez y sus manifestaciones originaron la clausura de la Universidad. Esta fué reabierta el 3 del corriente, pero los desórdenes nacionalistas estallaron nuevamente y unos 2.000 estudiantes abandonaron las clases, prometiendo no volver hasta que renunciase Benítez. La policía tuvo que usar gases lacrimógenos para disolver la manifestación y detuvo a cinco dirigentes, acusándolos de "asociación ilícita".

El jefe de policía de la isla, coronel Salvador Troig, ha dicho que la agitación es dirigida por nacionalistas, pero no estudiantes. Otras autoridades declararon que la situación es "muy grave" y piensan que la [illegible] estudiantil es el comienzo de una serie de desórdenes que estallarán entre ahora y la fecha de los comicios, en los que en noviembre próximo Puerto Rico "deberá elegir por primera vez a su gobernador. Hasta ahora el gobernador era nombrado por el presidente de Estados Unidos. Los nacionalistas que exigen la completa independencia de Estados Unidos han boicoteado las elecciones.

También anunciaron que se negarán a inscribirse si se reimplantase aquí el servicio militar obligatorio norteamericano. El dirigente nacionalista Albizu Campos purgó una condena de 6 años en Atlanta por conspirar para derrocar al régimen norteamericano en Puerto Rico.

Yacimientos de petróleo descubrieron en Méjico

MEJICO, 9 (UP). — La empresa petrolera "Mejicana" anunció el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo crudo y destilado en un campo cercano a Reinosa, a dos mil ochocientos metros de profundidad.

Funciona con éxito el Banco Internacional de Reconstrucción

LAKE SUCCESS, 9 (UP). — Uno cuando menos de los organismos afiliados a las Naciones Unidas funciona con éxito al margen de la inercia de la guerra política entre el este y el oeste; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En un informe correspondiente a todo el período de su existencia, desde el 25 de junio de 1946, da cuenta de que sus ingresos superan a sus egresos en 1.173.792 dólares. Sus activos al 31 de marzo pasado alcanzaban a 1.907.833 dólares.

La lista de sus compromisos de empréstitos comprende los siguientes:

Al Credit National, de Francia, 250.000.000 de dólares; al reino de Holanda, 195.000.000; al reino de Dinamarca, 40.000.000; al gran ducado de Luxemburgo 12.000.000 y dos préstamos para fomento industrial, garantizados por el gobierno chileno, por 16.000.000 de dólares.

El mejor calificativo que podría aplicarse al Banco Internacional, es el de puente de la guerra a la paz, y de la financiación gubernamental a la privada.

Fué creado por el esfuerzo de los países miembros, como institución cooperativa internacional para ayudar a la financiación de proyectos de reconstrucción y fomento; de reconstrucción en los países devastados por la guerra, y de fomento de los recursos económicos del mundo, particularmente de los países poco desarrollados.

No es un organismo destinado al logro de beneficios. Fija intereses y gastos de comisión al sólo propósito de obtener en sus operaciones un margen suficiente para cubrir sus propios gastos y formar reservas razonables.

El Banco es un organismo intergubernamental especializado, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, pero actúa como organización internacional independiente. Entre las 46 naciones miembros de la institución figuran Checoslovaquia, Finlandia, Polonia y Yugoeslavia, pero Rusia no solicitó jamás su inclusión como afiliada.

Se acusa a Inglaterra de no haber cumplimentado un pacto con Checoslovaquia

LONDRES, 9 (UP). — En fuentes oficiales checoslovacas de esta se acusa al gobierno de haber quebrantado el pacto cultural anglocheco. Este pacto es el único de su clase que Inglaterra haya firmado con algún país de Europa [illegible]

MAÑANA SE REALIZARAN ELECCIONES EN COREA

Tendrán lugar en la zona controlada por los norteamericanos. Numerosos actos de sabotaje

SEOUL, 9 (UP). — En víspera de las elecciones los comunistas intensificaron los actos de violencia y de sabotaje, perdiendo, de resultas de los mismos, cinco personas más la vida.

En la zona meridional de Corea, ocupada por los norteamericanos, se tomaron precauciones especiales para permitir el libre desarrollo de las elecciones parlamentarias y comunales.

Fueron detenidas 212 personas acusadas de fomentar los desórdenes y distribuir propaganda comunista en la que instigaban al sabotaje la destrucción.

Las elecciones de mañana

SEOUL, 9 (UP). — Por primera vez en su historia, el pueblo coreano, o mejor dicho, el pueblo de la región meridional del país, celebrará elecciones mañana con el fin de designar a los miembros de la Asamblea Nacional que redactará la Constitución y establecerá las bases de un gobierno democrático, pero los observadores locales opinan que no sería extraño que los incidentes, que quizás se produzcan, revistan mayor importancia que la elección propiamente dicha.

Las autoridades norteamericanas de ocupación tratan en todo lo posible de que las elecciones sean pacíficas y limpias, pero los elementos comunistas han jurado recurrir a la violencia para impedir la celebración de los comicios o, al menos para desacreditarlos.

En verdad, poco importa cuáles sean los candidatos que obtengan el triunfo, pues casi todos son anticomunistas. En los comicios de mañana, se elegirán los doscientos miembros de la Asamblea Nacional que ha de estructurar la Constitución y sentar las bases para un gobierno democrático.

Tan pronto como quede establecido el nuevo gobierno y demuestre que puede sobrevivir a la presión comunista, las tropas norteamericanas saldrán del país y así llegará a su culminación el plan formulado durante la guerra por Roosevelt, Stalin y Churchill.

Los tres estadistas acordaron que se invalidaría la conquista de Corea por Japón y que se reconocería la independencia de aquel país. Al capitular Japón, Estados Unidos y Rusia decidieron que cada una de ellas ocuparía la mitad del territorio de Corea hasta que pudiera organizarse el nuevo gobierno. Pero al tratar los rusos y los norteamericanos la cuestión de la creación de aquél, no pudieron llegar a un acuerdo.

Estados Unidos fué llevando adelante, con el respaldo de las Naciones Unidas, el plan tendiente a la creación de un gobierno en la zona norteamericana por medio de elecciones. Rusia ha rehusado hacer otro tanto en su zona de ocupación y ahora alega que Estados Unidos trata de dividir a Corea para transformarla en una colonia.

En vista del conflicto con los rusos sobre si se debe o no celebrar elecciones, Estados Unidos ha hecho esfuerzos gigantescos para convencer de la conveniencia de ello a veinte millones de habitantes de Corea meridional. Más de ocho millones de coreanos se han inscripto para votar y ello, según informan las autoridades norteamericanas, representa más del noventa por ciento de los que tienen derecho al sufragio.

Hay 391 candidatos para las 200 bancas de la Asamblea. El número de aquéllos era mayor pero dos fueron asesinados y unos veinte se retiraron. Danny Choi, educado en Estados Unidos, ha desarrollado una intensa campaña contra el líder derechista Syngman Rheen, la figura política más prominente de Corea meridional, pero que se cree que a menos que ocurra algo inesperado, Rheen logrará el triunfo y llegará eventualmente a ser presidente de Corea.

Se registraron nuevos hechos de violencia

SEOUL, 9 (UP). — Hoy volvieron a registrarse hechos de violencia, muriendo cinco personas en los tumultos y choques. La policía detuvo a 21 supuestos comunistas acusados de redactar y distribuir panfletos incitando al sabotaje y fomentando la agitación en toda Corea para impedir las elecciones de mañana.

Hasta el momento suman ocho las víctimas de esta agitada campaña preelectoral.

Se dice que los panfletos fueron preparados por ex miembros del Partido Laborista coreano e impresos en el sector soviético del país. Se pide en ellos a los votantes que vayan a las mesas receptoras en el último día y lancen bombas incendiarias contra las urnas y que si los locales están muy bien vigilados, voten en blanco.

Estas primeras elecciones en Corea están patrocinadas por Estados Unidos. Jefes izquierdistas de la zona de ocupación soviética han anunciado que boycotearían las elecciones. La violencia ha estallado en Too Yung, a 200 millas al sur de Seoul. La policía informó haber dado muerte a cuatro izquierdistas que atacaron una seccional policial. Otro izquierdista resultó gravemente herido en un choque armado que se produjo en el lugar.

Rusia anunció el sábado que se halla pronta a retirarse del norte de Corea, pero este anuncio ha sido considerado en la capital estadounidense como mera propaganda.

SE REALIZARON HOY COMICIOS EN PANAMA

PANAMA, 9 (UP). — Fueron hoy a las urnas 175.000 panameños en las primeras elecciones presidenciales que se realizan en el país desde 1940 y en las cuales intervienen también por primera vez las mujeres.

De los cinco candidatos que se presentaron, los que cuentan con más posibilidades son Arnulfo Arias, Domingo Díaz Arosemena y José Isaac Fábrega. De estos tres el que cuenta con más simpatías entre el pueblo es el señor Arnulfo Arias, quien fué elegido en 1940 y derrocado en 1941 por simpatizar, según se decía con el eje.

Acusaciones contra un funcionario de Francfort

FRANCFORT, 9 (UP). — El coronel W. A. Karp, jefe de la división de investigaciones criminales del ejército norteamericano en Europa, desmintió rotundamente las informaciones aparecidas en el diario "Taegliche Rundschau" de Berlín relacionándolo con el robo de las joyas de la ex emperatriz Herminia.

Dijo el coronel Karp que esas versiones eran absolutamente falsas e infundadas y que ni él ni ninguno de sus agentes pueden hallarse envueltos en ese incidente.

Fué asesinado un sargento estadounidense

FRANCFORT, 9 (UP) — El señor Raymond Switzer, de 35 años, sargento del ejército estadounidense, fué asesinado en la estación ferroviaria de Kashel por un sujeto desconocido que le fracturó la base del cráneo con un golpe de cachiporra para robarle. El malhechor, cuya identidad no ha podido establecerse aún, le despojó de un reloj y de la suma de 18 dólares tras de golpearlo en momentos en que Switzer había entrado a uno de los baños.

La esposa del extinto y una hija le estaban esperando en el andén para tomar un tren y al notar su prolongada demora iniciaron la búsqueda en compañía de un empleado de la estación. Se le hospitalizó inmediatamente pero falleció cuando se le practicaba la primera cura.

Derrota sufrida por el Partido Comunista chino

PEIPING, 9 (UP). — El partido comunista chino ha sufrido, por su "despotismo y opresión", una derrota política de grandes proporciones, en sus esfuerzos por granjearse las simpatías del pueblo de Mongolia interior.

Tal la opinión de un antiguo residente extranjero en esa estratégica zona de China, quien declaró que la participación de los aguerridos y valientes mongoles al lado de cualquiera de las dos partes en lucha, contribuiría grandemente a definir el resultado de la guerra civil en las provincias de Chahar, Jehol y Suiyuan.

Los mongoles, dice, consideran hoy a los comunistas como a sus enemigos más encarnizados. Antes abrigaban la esperanza de obtener mayores ventajas de ellos que de los nacionalistas, pero el fanatismo y los excesos de los comunistas modificaron sus sentimiento.

Hoy, los mongoles sólo desean armas para combatir a los comunistas. Desgraciadamente, el gobierno chino no les presta mayor atención, según manifiesta dicho informante, a pesar de que constituyen un valioso objetivo político en esa parte de China.

Los japoneses lo habían comprendido así, y lograron ventajas en ese sentido con su sagaz política, después de la conquista de Manchuria. Aprovecharon astutamente el antiguo resentimiento de los mongoles por la actitud negativa de China a resolver sus problemas políticos y legislativos.

Quejábanse los mongoles de que el gobierno nacionalista trataba de hacerlos chinos a la fuerza. Al reanudarse la guerra civil con mayor violencia, después de la derrota de los japoneses, el partido comunista chino trazó un amplio programa para conquistar la lealtad de los mongoles, prometiéndoles gobierno propio, mejoras económicas e importantes derechos minoritarios.

Los comunistas auspiciaron el "Comité pro Mongolia interior", que más tarde recibió el nombre de "Gobierno autónomo". Desde entonces, a estar a las declaraciones del mismo informante, los comunistas violaron continuamente sus promesas, hicieron caso omiso de las tradiciones raciales y religiosas de los mongoles, y los continuos relatos de crímenes brutales crearon un estado de ánimo tal, que en ocasiones los residentes de las aldeas las abandonaron en masa ante la proximidad de los comunistas.

Si el gobierno les facilitara armas, se asegura que los mongoles expulsarían a los comunistas de la Mongolia interior, en muy poco tiempo.

Habrían sufrido 15.000 bajas los comunistas

PEIPING, 9 (UP). — Los comunistas habrían sufrido más de quince mil bajas en el sitio del centro ferroviario de Yingsien, a unos 80 kilómetros al sur de Tatung, según un comunicado dado por el comando gubernamental.

En él se expresa, que en abril las bajas comunistas fueron entre muertos y heridos doce mil hombres. Después de esta derrota inicial los comunistas reorganizaron sus fuerzas y volvieron a atacar la plaza, pero fueron rechazados sufriendo cuatro mil bajas, mientras la guarnición de Yingsien mantiene intactas sus posiciones.

Disputas en China por la distribución de bancas en el Yuan

NANKING, 9 (UP). — En el transcurso de la sesión inicial del parlamento chino, surgió una diferencia sobre la distribución de las bancas legislativas entre los partidos que integran el congreso.

La disputa es similar a la que surgiera durante las recientes sesiones de la asamblea nacional, en la cual solamente se le dió una solución parcial. A las 3 de la madrugada se clausuró la sesión inaugural del Yuan legislativo mientras los partidos de la minoría efectuaban una sesión que tuvo quince minutos de duración. En un esfuerzo por dar una solución al problema el generalísimo Chiang Kai Shek se entrevistó con los dirigentes del partido de la Joven China y el Socialista Demócrata. Dichos partidos alegan que tienen derecho a 150 bancas y expresan que sólo obtuvieron 22 en los recientes comicios debido al fraude cometido por el Partido del Kuomintang.

Rechazóse en La Haya un pedido para crear la asamblea consultiva

LA HAYA, 9 (UP). — En el comité económico del Congreso Europeo hubo ayer un acalorado debate debido a un discurso pronunciado por el delegado socialista británico Roberto Edwards en el que expresó que Europa debe unirse "para poder competir en un pie de igualdad con Estados Unidos en la próxima guerra comercial".

El Sr. Edwards que representa al Comité de los estados socialistas unidos de Europa, atacó la moción de eliminar del preámbulo de la resolución del comité económico la frase que dice que "el mundo está dividido en dos bloques". Dijo que era evidente que Rusia trata de lograr el dominio político de Europa, como también es absolutamente cierto que "Estados Unidos trabaja para dominarla económicamente".

El comité económico no logró realizar ningún progreso en la discusión del preámbulo y decidió devolverlo al subcomité, para que considere las modificaciones propuestas mientras que el comité continuaba la discusión de las distintas resoluciones presentadas.

El comité político aprobó, sin necesidad de ponerla a votación, una resolución por la que se concede completa igualdad en la actuación en el Congreso a todos los europeos y no sólo a los de los países occidentales. La propuesta, que ahora será sometida a la aprobación de la sesión plenaria, tiene por objeto reconocer un "status" igual a todos los delegados.

El comité político discutió también el proyecto de que se constituya una asamblea deliberante europea elegida por los parlamentos de las naciones participantes. El ex primer ministro francés Paul Reynaud se declaró en completo acuerdo con la propuesta diciendo que "tal asamblea sería la única institución capaz de salvar a Europa".

Se opuso sin embargo, a que sus miembros fueran elegidos por los parlamentos europeos porque, según dijo, se correría el peligro de que la asamblea se convirtiera en un "club de nacionalistas de los distintos países".

El delegado británico, Sr. Mac Millan, se declaró en desacuerdo con Reynaud y dijo que por su parte se hallaba satisfecho con los términos de la resolución. La sesión plenaria del Congreso se realizará hoy para oir el informe del comité cultural, cuyos debates fueron mucho más serenos que los de los otros dos comités.

El principio general adoptado por el comité cultural es que sería un error para Europa insistir demasiado en una cultura puramente europea, porque tal actitud podría llevar al aislamiento. Virtualmente, se decidió también que no era necesario establecer una nueva organización para la difusión de la cultura, porque las instituciones existentes eran suficientes para llevar a cabo tal propósito.

Rechazóse una enmienda de Paul Reynaud

LA HAYA, 9 (UP). — La enmienda presentada por el ex primer ministro de Francia, señor Paul Reynauld, para establecer una asamblea consultiva con mucho poder en el Congreso Europeo, fué rechazada hoy luego de una sesión que se prolongó durante toda la noche.

Durante la sesión que terminó a las 3 de esta madrugada, el delegado británico, el socialista W. N. McKay, atacó rudamente la propuesta de Reynauld, calificándola de "estúpida, tonta y digna de un lunático". El presidente del congreso, señor Paul Ramadier, hizo callar a McKay recordándole que "aquí todos somos amigos y esas palabras no deben pronunciarse en esta reunión".

La enmienda de Paul Reynaud pedía el establecimiento de una asamblea consultiva europea con poderes para postular las soluciones a los diversos problemas europeos y con poderes para aconsejar sobre la manera más eficaz y práctica de distribuir la ayuda norteamericana.

También pedía la enmienda que los miembros del Congreso que pertenezcan a los parlamentos de los países que reciben ayuda, fueran elegidos miembros de la asamblea consultiva antes de que termine el corriente año. La asamblea debería tener un representante por cada millón de habitantes en el occidente europeo.

Hoy a las 16 se realizará en la histórica plaza de Dam, frente al palacio real y desde una plataforma decorada con las banderas de todos los países, el acto en el que hablará el señor Winston Churchill. Varios de los delegados de primera fila del Congreso harán uso de la palabra y después de la reunión los delegados volverán a La Haya para celebrar otra reunión en el seno del comité político.

El paso mayor hacia la unidad lo dieron hoy los socialistas, quienes en un comunicado dado a publicidad, han pedido la unión de todos los socialistas de Europa. Se dice además en tal declaración que en la reunión de La Haya se han hecho grandes progresos hacia la formación de una federación democrática de Europa. Finalmente se dice que se agradecerá contactos y oportunidades de estrechar vínculos entre los socialistas de todas las naciones.

Los trabajos cumplidos hasta ahora en el seno del comité político han evidenciado que existe una gran división en el Congreso y una fracción cree que la maquinaria para la organización de la unificación de Europa debe crearse con toda urgencia y otros creen que los gobiernos se mostrarán remisos a apoyar medidas tomadas con demasiada rapidez.

Los radicales, poco a poco han caído bajo los martillazos de los razonamientos de los delegados más conservadoristas, que son los que apoyan la idea de Winston Churchill, que previno contra cualquier precipitación en su discurso del jueves.

Las ideas de Churchill han tenido el apoyo de algunos socialistas británicos y, particularmente, de McKay.

Investigación científica de Noruega en aguas antárticas

OSLO, 9 (UP). — La expedición noruega efectuada en el buque "Brattegg" ha traído consigo desde la región antártica material científico que, según se afirma, demuestra que en al zona del Polo Sur se verifican cambios climáticos similares a los que ocurren en las regiones árticas. Sin embargo la expedición no logró encontrar nuevas aguas que brinden buenas perspectivas para la caza de la ballena.

Al regresar al país después de seis meses de trabajos de investigación en aquella remota parte del globo, el jefe del grupo de hombres de ciencia que actuó a bordo del "Brattegg", el distinguido zoólogo noruego Holger Holgersen, manifestó a los representantes de la prensa que se había cumplido en su totalidad el programa de investigaciones fijado antes de partir para la región antártica, y que se realizaron amplias y minuciosas investigaciones en el mar de Billinghausen, en el mar de Amundsen y en la isla Pedro Primero.

Además de sus actividades científicas la expedición del "Brattegg" afirmó la soberanía noruega sobre la isla Pedro Primero, que había sido ocupada por una expedición noruega en 1929. La ocupación de 1929 fué dirigida por el conocido explorador capitán Nils Larsen, quien también comandó la expedición que acaba de realizar el "Brattegg". Ninguna otra expedición ha desembarcado nunca en el territorio de la isla Pedro Primero.

La expedición del "Brattegg" ocupó un lugar prominente en las noticias hace aproximadamente dos meses cuando una información periodística procedente de la isla Decepción sostenía que la nave había sido interceptada por las autoridades argentinas y que se le habían puesto obstáculos para operar en aguas que se declaraba, eran argentinas.

En declaraciones formuladas a los periodistas al regreso del buque a Sandeford, importante centro ballenero existente en la desembocadura del fiordo de Oslo, el capitán Nils Larsen manifestó que aquel episodio había sido grandemente exagerado, y que el contacto con las autoridades argentinas, así como con las de otros países, siempre había sido sumamente amistoso. "La tensión creada por la inspección que realizó el celoso funcionario argentino —dijo el capitán Larsen— no impidió que cenáramos juntos el día siguiente".

Las observaciones realizadas en la isla Pedro Primero demuestran que muchos glaciares han quedado considerablemente reducidos desde 1929, y que muchos parajes que en la época de la primera ocupación noruega estaban cubiertos de nieve o hielo, se encuentran ahora libres de ellos. Estos indicios de la mitigación de los rigores del clima polar dice el señor Holgersen, son corroborados por el hecho de que la línea limítrofe entre las aguas tropicales y polares se ha desplazado hacia el sud en los últimos años.

Expresa asimismo el señor Holgersen que la expedición realizó millares de observaciones en la región comprendida entre la barrera de hielo y el grado 55 de latitud. La expedición ha traído consigo miles de muestras de agua, de plancton (nombre genérico que se le da al conjunto de organismos microscópicos que viven en suspensión en el agua) y de peces polares, que serán estudiados ahora por hombres de ciencia noruegos.

Durante los seis meses de su permanencia en las regiones australes la expedición estuvo constantemente en comunicación con Noruega por medio de su estación de onda corta y todos los días transmitía informes meteorológicos a Bergen (Noruega), a Nueva Zelandia, Islas Falkland (Malvinas) y a América latina.

ESPAÑA APROBO UN ACUERDO REFERENTE A BIENES ALEMANES

MADRID, 9 (UP). — El gobierno español aprobó el acuerdo negociado con Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia sobre reclamación de pagos y liquidaciones de saldos con Alemania, así como el correspondiente al protocolo sobre liquidación de bienes alemanes y reanudación de comunicaciones entre España y Alemania.

El gabinete tomó tal decisión en una reunión de 13 horas, que fué presidida por el general Franco. España y la Comisión Aliada de Control habríanse puesto de acuerdo sobre el convenio tras largas y laboriosas negociaciones.

El consejo de ministros también aprobó el convenio comercial de pagos con Francia, que fué firmado ayer. El acuerdo hispano-aliado reglamenta la eliminación de potencial económico susceptible de constituir una amenaza a la paz, así como la liquidación de saldos y las recaudaciones de pagos entre España y Alemania, aprueba los protocolos ejecutivo y financiero del convenio anterior y las notas y cartas complementarias del mismo sobre liquidación de bienes alemanes estatales y reanudación de comunicaciones de toda clase en el intercambio comercial entre España y Alemania, así como lo referente al restablecimiento de representaciones consulares españolas en las zonas occidentales de Alemania.

El acuerdo será firmado mañana.

Remitióse a las Cortes el protocolo Franco-Perón

MADRID, 9 (UP). — El gobierno acordó remitir a las Cortes para su aprobación y ratificación definitiva el protocolo Franco-Perón.

TAFT CENSURO LA POLITICA EXTERNA DE LOS E. UNIDO[S]

Acusó a los gobiernos de Roosevelt y Truman de haber descuidado los intereses del país

MILWAUKEE, 9 (UP). — El senador Robert Taft, republicano, acusó a los gobiernos de Roosevelt y Truman de haber descuidado los intereses norteamericanos en la América del Sur, hostigando a la Argentina y favoreciendo indirectamente al comunismo mediante una política internacional que no contempla los intereses de los Estados Unidos.

El señor Taft, afirmó que la tendencia propiciada por los señores Roosevelt y Truman no significaron una contribución a la lucha contra el comunismo en el hemisferio occidental, produciendo, en cambio, "daños irreparables" porque durante veinte años se dejaron dominar por el "complejo filocomunista".

"Roosevelt —añadió— creyó que haciendo toda clase de concesiones a Stalin lo atraería conquistándolo con su don de simpatía personal. Pero se equivocó y en virtud de los acuerdos de Teherán y Yalta, Postdam y otros se lanzó al mundo en el peligroso conflicto entre la filosofía del gobierno libre y la del comunismo despiadado."

Declaró más adelante que el general Marshall intentó obligar a Chiang Kai Shek a compartir el gobierno con los comunistas, suprimiendo para ello los embarques de las armas que el generalísimo [illegible] en combatir al comunism[o].

Stassen propone modificar la [ley] Taft-Hartley

CHARLESTON (Virginia [Occi]dental) 9 (UP). — El candi[dato] presidencial, señor Harold Sta[ssen] por el Partido Republicano [illegible] en pro de modificación de la [nue]va ley de relaciones obreras [llama]da Taft-Hartley en el sentid[o de] limitar sus disposiciones an[ticomu]nistas a los dirigentes obr[eros] acusados de simpatizar con [esa] ideología.

En un discurso propalado [por] radiotelefonía, el señor Sta[ssen] manifestó que esa ley produci[rá a] la postre una política obrera [construc]tiva y justa, pero agregó qu[e la] misma necesita que se le i[ntro]duzcan las siguientes enmiend[as]:

1o. Que se deje sin efect[o la] prohibición respecto a las e[xpresio]nes políticas en las publica[cio]nes sindicales, asunto éste qu[e es] estudiado en la actualidad p[or la] Suprema Corte de Justicia.

2o.) Que se reduzcan las re[stric]ciones impuestas a la concerta[ción] de contratos a fin de dar m[ás] libertad a los patronos y obr[eros] en las negociaciones de conve[nios] de trabajo.

El discurso de Stassen tuvo [por] objeto dar a conocer los punto[s de] vista de éste antes de las ele[ccio]nes de convencionales repub[lica]nos que se celebrará el martes [pró]ximo. En estas elecciones Sta[ssen] es el único de los aspirante[s] candidatos a la presidencia [que] ha presentado candidatos a [con]vencionales.

Propaganda de Wallace entre [el] elemento femenino

NUEVA YORK, 9 (UP). — [Hen]ry Wallace trata de captarse [las] simpatías de las votantes fem[eni]nas en la próxima campaña [pre]sidencial en la que es candi[dato] por el "tercer partido" y les [pro]metió convertirlas en "ciudada[nas] de primera fila".

El señor Wallace habló en [una] reunión convocada especialm[ente] para dejar constituído el co[mité] femenino que auspiciará su ca[ndi]datura y con ella propuso un [pro]yecto de ley de seguridad nac[ional] que comprende desde el almu[erzo] gratis a los escolares hasta [la] igualdad de oportunidades da [em]pleo para las mujeres.

Sostuvo que esa ley garantiz[aría] el pago de un seguro social y [de] contra la desocupación al m[ayor] número de familias posibles y [da]rá asistencia médica pre y po[st na]tal a todas mujeres. En el ca[mpo] de la educación propicia la ley [una] ayuda instrucción pública fed[eral] con igualdad de oportunidades [pa]ra todos los niños, planes ade[cua]dos para los maestros y crea[ción] de recreos para que se entreten[gan] los niños después de las horas [de] estudio.

Proyectan en EE.UU. el envío de armas a los países europeos

WASHINGTON, 9 (UP). — En fuente responsable se informó que el gobierno propondrá al Congreso que los Estados Unidos apoyen y den ayuda a cualquiera de los países comprendidos en el plan Marshall en el caso de que fuera objeto de una anexión o agresión totalitaria.

El proyecto es preparado por el secretario de Estado y el senador Vandenberg, que posiblemente, será el encargado de presentarlo. Se indicó que el senador Vandenberg opina que es menester que esa resolución se apruebe antes de que el Congreso entre en receso, para dejar una constancia firme de que los agresores tendrán que enfrentarse con los Estados Unidos en caso de atacar o amenazar a un país incorporado al programa de recuperación económica.

El gobierno desea que esa legislación contenga un artículo que lo autorice a enviar armas a Europa, de acuerdo con el criterio que conciliará con los dirigentes parlamentarios, pero no se cree que hasta ahora haya conseguido su propósito, aunque se lo está estudiando todavía sin que se pueda anticipar la decisión definitiva.

La reciprocidad comercial

NUEVA YORK, 9 (UP) — En un editorial que se publica en el "New York Herald Tribune", que se titula "Ley de reciprocidad comercial" se afirma, entre otras cosas, que si bien el Partido Republicano tradicionalmente ha impugnado la aplicación de "altas tarifas" no vemos ahora como podría prorrogar esta ley que forma parte esencial de la política exterior nacional más bien que de la política de un partido.

Se agrega que mediante los acuerdos de reciprocidad comercial se han reducido gradual pero sustancialmente las tarifas aduaneras norteamericanas en el transcurso de los años. Dichos acuerdos, se agrega, han tenido efectos sobre las exportaciones norteamericanas, ya que en la actualidad las tarifas aduaneras constituyen el principal factor restrictivo de las importaciones. La mayoría de las naciones incluídas en el plan Marshall dice luego, podrán aumentar sus exportaciones si aumentan su producción. De ahí proviene la necesidad del plan Marshall. Pero a largo plazo el plan citado no será efectivo, pues si bien Europa precisa aumentar su producción también necesita encontrar salida a la misma y debe recibir toda clase de garantías de que cuando esté en condiciones de producir estarán en condiciones de exportar.

Declaraciones del profesor Hert

CHICAGO, 9 (UP) — Poco provecho sacará escondiéndose bajo tierra quien trate de escapar a un ataque atómico, porque la ciencia inventará medios para destruir continentes o paralizar naciones enteras, declaró el profesor de la Universidad de Duke, Dr. Hornell Hert.

Dijo que la única manera de salvar a la humanidad es la de fomentar el progreso de la cultura para que llegue al mismo nivel alcanzado por el adelanto del tecnicismo.

La conscripción militar

WASHINGTON, 9 (UP).—El comité de servicios armados de la Cámara de Representantes se pronunció por gran mayoría en favor de la conscripción de los jóvenes de edad militar por el término de dos años, a fin de afrontar la "ominosa posibilidad de que la Unión Soviética esté dispuesta ahora a correr el albur de un conflicto armado".

La recomendación formal de la conscripción inmediata de los jóvenes entre 19 y 25 años para aumentar en 621.362 hombres las fuerzas armadas de la nación, fué dada junto con la opinión disidente de [illegible] miembros del comité [illegible] la proyectada conscripción.

Los envíos a Colombia

WASHINGTON, 9 (UP). — Un vocero de la División de Comercio Internacional dijo que esa entidad mantiene estrecho contacto con la embajada de Colombia en Washington y con la embajada norteamericana en Bogotá, gestionando el desarrollo del programa general para la reconstrucción de la capital colombiana, que sufrió gravísimos daños el 9 de abril último a raíz del levantamiento revolucionario.

Expresó el vocero que aun transcurrirá algún tiempo antes de que el programa quede formulado, pero entretanto la Oficina de Comercio ha otorgado facilidades y permisos para que el gobierno colombiano reciba infinidad de productos que le son indispensables para la rehabilitación.

Accidente ocurrido durante un vuelo de prueba

NUEVA YORK, 9 (UP). — Un avión Constellation D. C. 4 de la Pan American Airways System con cuatro tripulantes a bordo en un vuelo de prueba sobre pasó durante el aterrizaje la pista del aeródromo La Guardia, y cayó en las aguas de la bahía de Long Island.

Las patrullas de salvamento rescataron a los tripulantes, uno de los cuales sufrió heridas. El aparato quedó flotando y se tratará de rescatarlo. Anteriormente, los pilotos habían comunicado a la base que intentaron un aterrizaje forzoso y que la cabina de comando estaba llena de humo.

Desde hoy rige la nueva Constitución en Checoslovaquia

PRAGA, 9. (UP). — El Parlamento adoptó hoy la nueva Constitución que al decir del vocero comunista "amolda a Checoslovaquia dentro del marco de Rusia". La votación fué de 246 votos en favor y ninguno en contra sin abstenciones ni votos anulados. Sólo había 68 diputados ausentes, la mayoría de ellos han huído del país y unos 12 o 15 están en prisión en espera de juicios sobre su supuesta colaboración con los conspiradores que trataban de derrocar la república.

El primer ministro Gottwald asistió a la sesión y todos los miembros del Parlamento le ovacionaron puestos de pie. Después de la votación y al declararse adoptada la nueva Constitución usaron de la palabra varios diputados comunistas, alabando todos esa Constitución y diciendo no hubiera sido posible hacerla ni adoptarla sin la ayuda de la Unión Soviética.

Se produjeron tiroteos entre fuerzas rusas y desertores en Alemania

BERLIN, 9 (UP). — Un oficial soviético y tres soldados heridos fué el resultado de un tiroteo entre tropas regulares y desertores, registrado cerca de Perleberg, en el sector soviético.

Así lo informó la radiodifusora "Rias" controlada por los norteamericanos, basándose en los informes suministrados por las autoridades soviéticas. Dijeron los funcionarios policiales de Perleberg que se practicaron registros casa por casa durante la semana pasada, de acuerdo con instrucciones recibidas de los rusos, y que fueron detenidas 22 personas para ser interrogadas. Perleberg está situado a unas 25 millas al este de la frontera ruso-británica. Las tropas rusas, con la cooperación de la policía germana, han realizado una cuidadosa inspección de los documentos de los viajeros, para evitar el tránsito ilegal a través de la frontera.

Ha trascendido en fuentes autorizadas que el tiroteo mencionado se produjo cuando las tropas soviéticas lograron rodear a un grupo de desertores que se resistieron y trataron de escapar del cerco establecido por las fuerzas [illegible]. Las autoridades rusas durante las últimas semanas han realizado esfuerzos para detener a los soldados que se han ausentado de los cuarteles sin licencia. De acuerdo con lo que se dice en fuentes autorizadas, las tropas regulares se negaron a hacer fuego contra sus compañeros, [illegible] en primer término ya que [illegible] rodeados por la policía militar soviética.

Desmintióse que tropas egipcias penetraron e[n] el territorio de T. San[ta]

EL CAIRO, 9 (UP). — El [dia]rio del gobierno "Al Assas" [pu]blica un supuesto "comunica[do]" asegurando que la expedición [mi]litar de voluntarios egipcios se [ha] internado más de 65 kilóme[tros] en territorio de Palestina.

Dice el diario que ese comun[i]cado es el primero que emite [el] comandante de las fuerzas de [vo]luntarios egipcios en el frente [del] sur de Palestina.

Sin embargo, un vocero del [Mi]nisterio de Defensa dijo que h[as]ta ahora las tropas egipcias [no] han cruzado la frontera con T[ie]rra Santa.

Desmentido egipcio

EL CAIRO, 9 (UP). — El [Mi]nisterio de Defensa desmintió [la] versión de que "voluntarios eg[ip]cios penetraron en Palestina. [No]ticias procedentes de Amman, [ca]pital de Transjordania, inform[an] que el rey Abdullah anunció q[ue] sus ejércitos no entrarán en P[a]lestina a menos que lo hag[an] también las fuerzas egipcias.

El diario "Al Misri" da cuen[ta] de que el cónsul polaco en Jer[u]salén, en nombre de Rusia, [ne]gocia con la Agencia Judía el p[o]sible reconocimiento del Esta[do] Judío después del 15 del corrie[nte] y que el cónsul checoslova[co] prometió que su gobierno lo rec[o]nocerá sin tardanza.

Una acusación árabe

JERUSALEN, 9 (UP). — La[s] autoridades árabes acusaron es[ta] mañana a los judíos de hac[er] fuego desde Katamon, sobre l[as] vecinas colonias y poblaciones ár[a]bes después de la medianoche d[el] sábado.

Otro anuncio dado hoy dice q[ue] patrullas militares británicas fu[e]ron enviadas a esa zona circun[dan]te de Katamón y que el fueg[o] cesó inmediatamente sin que vo[l]vieran a oírse otros disparos.

Esta mañana por primera v[ez] en mucho tiempo los árabes ci[rcu]laban en gran número por la[s] calles de Jerusalén con vestimen[tas] dominicales y recurriendo la[s] mercados para abastecerse. L[a] tregua hasta el momento es tota[l]mente efectiva.

Reuniones de mandatarios árabes

BAGDAD, 9 (UP). — El [pri]mer ministro de Siria, Jamil Ma[r]dam, y el primer ministro del Lí[]bano, Riyad El Solh, llegaron hoy a esta ciudad para reanudar la[s] consultas con el regente y lo[s] miembros de su gabinete sobre la situación en Palestina.

LA EJECUCION DEL EX "PREMIER" SAW

RANGUN, (UP). — La prensa de Rangún publica hoy diversas [illegible]

La distribución de las bancas en el Parlamento italiano

ROMA, 9 (UP). — Las Cámaras del nuevo Parlamento italiano constituídas ayer han quedado integradas en la forma que a continuación se expone:

Asamblea Nacional: 574 bancas divididas por partidos en la siguiente forma: Demócrata Cristiano 307; Comunistas, 142; Socialista de izquierda, 36; otros grupos de la extrema izquierda pertenecientes al bloque comunista, 4; Socialistas de derecha 33; Bloque Nacional, 18; Monárquicos, 13; Republicanos 9; Movimiento Social Italiano, 4; Partido del Sur del Tirol, 3; Partido de los Campesinos y Partido Socialista Cristiano, uno cada uno.

Senado: Demócrata Cristiano, 148; Comunistas, 66; Socialistas de izquierda, 42; otros izquierdistas del bloque comunista, 11; Socialistas de derecha, 23; Bloque Nacional, 10; Republicanos, 10; Monárquicos, 4; Partido del Sur del Tirol, 2; Partido Sardo, 2; Movimiento Socialista Italiano, 1, y Liberales independientes, 22.

El total de la representación es de 344 bancas, pero un liberal falleció precisamente antes de las elecciones, y un senador socialista de izquierda falleció anoche.

La organización de los grupos parlamentarios no está completada. Los reglamentos establecen que cada partido debe tener por lo menos 11 representantes para constituir un grupo parlamentario legal.

Pedido de 31 griegos comunistas al señor De Nicola

ROMA, 9 (UP). — Los 31 griegos señalados como comunistas y expulsados recientemente de la Argentina y que actualmente viajan rumbo a Génova en el vapor italiano "Toscanelli", pidieron al gobierno de la península que "les otorgue el derecho de tránsito por Italia para llegar al país o territorio de nuestra elección".

En fuentes oficiales de Roma se dice que esos expulsados griegos enviaron al presidente De Nicola un radiograma hace cuatro días, pidiéndole permiso para transitar por Italia hasta refugiarse en un país cualquiera, menos Grecia. Se dice en esas fuentes que con anterioridad las autoridades consulares argentinas habían pedido al gobierno autorización para trasladar a los 31 expulsados griegos a un buque de esta nacionalidad que los esperaría en Génova y que ese permiso ya fué concedido. Se dice asimismo que este pedido de los griegos pone en aprietos al gobierno italiano que ya tuvo que vérselas con las airadas manifestaciones del senador comunista Humberto Terracini, quien ayer creó gran conmoción en el Senado al exigir que el gobierno italiano diera asilo a los patriotas griegos y los salvara de una muerte segura.

Se cometió otro ataque a un arsenal

ROMA, 9 (UP). — La policía informa que durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, después de que fué recientemente atacado el arsenal de Monte Soratte, se atacó también con gran fiereza el arsenal de Beano, cerca de Udine.

Dice el anuncio que los atacantes con armas automáticas y granadas de mano, hicieron tres furiosos intentos para tomar el arsenal, pero siempre fueron rechazados por la guarnición. La lucha duró más de cuatro horas.

El ataque a Beano es el decimoséptimo de ese tipo a los arsenales del norte y centro de Italia que se registran en circunstancias por demás misteriosas desde el mes pasado.

Entre tanto, la prensa comunista hace de Sergio Dell Amico, un ex-guerrillero comunista, muerto durante el ataque a Monte Soratte, un "héroe y mártir de la causa" y aun llega el órgano comunista "Unità" a decir que la muerte de Dell Amico no ocurrió durante la noche sino que posteriormente fué ejecutado por los guardias del arsenal que lograron capturarlo.

Naturales de la India han visto un "monstruo" de tamaño gigantesco

CALCUTA, 8 (UP). — Al parecer, la India no ha querido ser menos que los europeos y norteamericanos en lo que se refiere a animales gigantescos o monstruos. Informaciones enviadas de Hilbong, anuncian que se ha visto un animal de treinta metros de largo y seis de altura en las laderas meridionales de los montes Himalayas en la zona donde bordea a Assam.

Afirman dichas referencias que montañeses de la región fronteriza de Balipara vieron al "monstruo" que describieron como una montaña de carne que se movía y se alimentaba de hojas de altos árboles antiguos. También dijeron que el monstruo no atacó a ningún ser humano todavía, pero los indígenas están abandonando algunas aldeas en la zona donde aparece el animal.

Son agasajados en la capital peruana los cadetes argentinos

LIMA, 9 (UP). — Numerosos actos y celebraciones se cumplieron hoy en honor de los tripulantes y cadetes del buque escuela "La Argentina". Los cadetes argentinos acompañados por una comisión de cadetes peruanos asistieron a la misa en el santuario de Santa Rosa y visitaron después los lugares donde vivió la santa.

Poco más tarde los cadetes y un grupo de oficiales visitaron el [illegible] colonial de Santo Domingo y muchos otros lugares históricos de la ciudad. Al mediodía se les sirvió un almuerzo criollo en la base naval de El Callao, donde también una comisión de tripulantes peruanos agasajó con otro almuerzo a los 100 tripulantes del crucero argentino. Asimismo desde las 10 de la mañana hasta el mediodía el buque escuela anclado en El Callao recibió la visita de casi todos los miembros de la colonia argentina en ésta y de jefes y oficiales de los institutos militares del Perú.

Adquisición de un avión "Viking" para el presidente J. Perón

WISLEY (SURREY), 9 (UP). — Los mecánicos de la firma británica Vickers Armstrong trabajaron activamente dando los toques finales al lujoso avión bimotor "Viking", destinado al presidente de la Argentina, general Juan Domingo Perón.

Solamente existen seis de esos aeroplanos en todo el mundo. Cuatro de ellos integran la escuadrilla particular del rey Jorge VI y el quinto es el avión particular del gobernador general de Pakistán, Alí Jinnah.

El avión para el presidente Perón, que ha sido adquirido por el gobierno argentino, probablemente parta el martes desde el aeródromo privado de la empresa Vickers Armstrong, ubicado en ésta. La empresa constructora declinó revelar el costo del avión, pero un "Viking" modelo "standard" cuesta 55.000 libras esterlinas.

Recientemente el gobierno argentino adquirió 20 aparatos "Viking" de tipo "standard". Hace una semana ingenieros especiales, artesanos y diseñadores terminaron su labor de varios meses en el avión".

CAMBIOS — por FLAX

STALIN. — ¿Vos decís que en el mundo va a haber paz cuando abandone yo mi ideología?
Si tú cambias será más eficaz;
yo soy un comunista contumaz
y tú un laborista "flor de un día"...

Proceso contra un matrimonio escocés por actos de crueldad

DUNDEE (Escocia), 9 (UP). — Desde ayer se inició el proceso contra un polaco llamado Jerzy Boncza Tomaszewski y su esposa, una bella escocesa, acusados de tratar con extrema crueldad a una sobrina de la esposa de 16 años a la que emplean como sirvienta.

En la sesión inicial del proceso se dieron a conocer los cargos que pesan sobre la pareja. Estos son muy abundantes y demuestran un refinamiento de crueldad poco común. Se ha golpeado a la sobrina, que se llama Teodora, con un látigo, con un alambre, con un bastón y con correas de cuero. Se le han puesto porciones de arsénico y estricnina en los alimentos. Se la ha tumbado de un manotón para levantarla luego de los cabellos, arrancándole a veces [illegible] con cuero cabelludo adherido.

Las tareas para el enrolamiento femenino facilitará la justicia

BUENOS AIRES, 9. — El director del Registro Civil de la capital, Dr. Fernando M. Pella, elevó un memorial a los miembros de las cámaras en lo civil, con respecto al próximo empadronamiento femenino.

Expresa que comenzará mañana y deberán ser anotadas 800.000 mujeres.

Calcúlase que un 4 por ciento se presentará a la justicia con el fin de rectificar los errores impresos en sus partidas de nacimiento. Otro por ciento igual no están inscriptas en los registros civiles por diversas razones. A raíz de esta comunicación, los presidentes de las cámaras civiles resolvieron realizar un acuerdo plenario para tratar todos los problemas derivados del empadronamiento femenino.

La Asamblea Internacional de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 9. — Se ha resuelto inaugurar el 30 de junio la Asamblea Internacional de Radiodifusión, que se realizará en esta capital con la asistencia de unos 200 delegados de los distintos países americanos, incluso Canadá.

Las deliberaciones se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorro Postal. El congreso tendrá por objeto mejorar las condiciones de radiodifusión, aumentar el intercambio internacional y crear una eficaz colaboración entre los distintos Estados del continente.

Partió para EE. UU. el profesor M. Victoria

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana a las 9, se ausentó por vía aérea con destino a Estados Unidos el profesor Marcos Victoria, quien visitará previamente Chile y Perú. El Dr. Victoria, que forma parte del Instituto Médico Naval Argentino, visitará en Nueva York, Boston, Chicago, Filadelfia y Wáshington los institutos especializados en neuropsiquiatría para después pasar con idéntico propósito al Canadá.

En agosto próximo el Dr. Victoria se trasladará a Londres para asistir a las deliberaciones del Congreso Internacional de Salud Mental y continuar después la jira por varios países de Europa.

Descubrióse una falsificación de billetes en Curuzú Cuatiá

CORRIENTES, 9. — La policía informó que fueron detenidos en Curuzú Cuatiá, Leonardo Munizaga y Rosario Rodemil a los que acusa de ser autores de una falsificación de billetes de cinco, diez y cincuenta pesos y que asimismo allanó un taller donde aquéllos realizaban las impresiones.

Los detenidos, según ha trascendido, son de nacionalidad chilena y hace relativamente poco tiempo instalaron el taller donde la policía secuestró aproximadamente mil billetes de distinto valor.

La policía no facilitó información sobre la característica de la falsificación y supone que circularon pocos billetes, porque su intervención se produjo después de haberse realizado la primera impresión.

Quedará normalizado mañana el suministro de leche en Rosario

ROSARIO, 9. — Como consecuencia de las asambleas realizadas ayer por los gremios de tamberos y lecheros minoristas, donde se aceptó el precio oficial de la leche fijado por el gobierno provincial, desde mañana quedará normalizada la provisión del producto en la ciudad, pues no pudo hacerse hoy por el mal estado de los caminos.

Los minoristas recibirán el producto a 0.22 el litro para venderlo al [illegible] a 0.35 hasta el 30 de setiembre próximo, comprometiéndose [illegible] a no efectuar nuevos aumentos.

Viaje de un militar

ROSARIO, 9. — En el Arsenal San Lorenzo, en Borghi, fué despedido hoy el mayor ingeniero José Luis Buscaglia, director de la fábrica militar de armas portátiles que partirá mañana por vía aérea hacia Estados Unidos, en compañía de varios técnicos de la misma, proponiéndose estar cuatro meses en dicho país, en el que estuvo ya el año pasado.

Motiva este nuevo viaje el propósito de adquirir maquinarias modernas para la Dirección General de Fábricas Militares.

El conflicto de los metalúrgicos

ROSARIO, 9. — Con los auspicios de la Unión Metalúrgica de la República Argentina, filial Rosario, se efectuará mañana en horas de la tarde una asamblea extraordinaria con el objeto de considerar el conflicto con la entidad patronal que pronto alcanzará a tres meses de duración.

Muerte por descarga eléctrica

ROSARIO, 9. — Esta mañana la señora Gialmariera de Osten, argentina de 35 años, tendía ropas en un alambre colocado en el patio de su domicilio cuando recibió una fuerte descarga eléctrica. Acudieron en su auxilio varios familiares que con un trozo de madera lograron cortar el alambre zafando así de la situación a la señora, pero ésta cayó al suelo ya sin vida.

El primer centro de medicina preventiva inaugurado en Mendoza

BUENOS AIRES, 9. — La Secretaría de Salud Pública de la Nación informó que en la víspera quedó inaugurado en la ciudad de Mendoza, el primer centro de medicina preventiva de una serie que se habilitarán en distintos puntos del país conforme a lo establecido en la ley 12912. En Tucumán un instituto similar, según la información oficial, fué habilitado hoy, y en Comodoro Rivadavia la inauguración tendrá lugar el 21 del corriente, funcionando en el hospital Municipal local.

La creación de tales centros, con la colaboración recíproca de funcionarios de la Secretaría de Salud Pública y del Instituto Nacional de Previsión Social, tiene por finalidad la aplicación de los principios de medicina social tendientes a descubrir o prevenir las enfermedades generales y las que deriven del trabajo, especialmente la tuberculosis, sífilis, reumatismo, afecciones cardiovasculares, etc., orientando convenientemente al enfermo para iniciar su tratamiento adecuado, a fin de reponer su capacidad física y bienestar.

Desmintióse la versión sobre aumento de las dietas a legisladores

BUENOS AIRES, 9. — En declaraciones periodísticas, el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, señor Angel Miel Asquía, desmintió las versiones sobre aumento de las dietas a los legisladores elevándolas a 4.000 pesos.

Señaló que sobre ello "no se ha conversado absolutamente nada". Añadió, además, que "es prematuro adelantar conclusiones acerca de un asunto sobre el que no hay opinión formada".

Adelantó el diputado Miel Asquía que en su carácter de presidente del bloque peronista, había sido autorizado a designar una comisión interna para que estudiara la mejor solución posible al problema que económicamente se plantea a los diputados del interior del país con relación al aumento del costo de la vida, la vivienda y los continuos viajes. "Esta comisión —dijo el nombrado legislador— debe presentar sus conclusiones y aconsejar la medida que considere necesaria".

Devolución de diferencias a los agricultores

BUENOS AIRES, 9. — Los diputados nacionales Santander, Mántaras y Cufré, presentaron a la Cámara un proyecto de ley por el cual se establece que el Poder Ejecutivo dispondrá la devolución a los agricultores de las diferencias resultantes en las ventas al exterior de la comercialización de las cosechas 1944/45 y 1946/47, de trigo y lino, realizadas por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y por el IAPI. Las liquidaciones se deberán hacer de modo que el beneficio vaya a los agricultores, aun cuando la venta de sus productos se hubiese efectuado antes de la aparición de los decretos 9.967, 10.983 y 1.469.

Instalación de colonias de vacaciones

BUENOS AIRES, 9. — El diputado peronista Antonio J. Benítez presentó un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta 30.000.000 de pesos en la instalación de colonias de vacaciones y descanso para todo el personal docente y administrativo que depende de la Secretaría de Educación. Deberán ser instaladas las colonias, preferentemente en zonas montañosas y marítimas.

El mensaje del primer mandatario analiza el C. Nacional de la UCR.

BUENOS AIRES, 9. — Se reunió anoche la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, con la presidencia de su titular, Dr. Roberto Parry.

Finalizada la sesión, se dió a conocer el siguiente comunicado, que tiene referencia al mensaje leído recientemente por el general Perón ante la Asamblea Legislativa:

"En el mensaje leído al inaugurar las sesiones del Congreso, el señor presidente de la República juzga la actitud de las fuerzas políticas argentinas e invita a quienes no comparten su obra a llegar a una indefinida conciliación, bajo su jefatura personal.

"La convención nacional de la Unión Cívica Radical dirá la palabra definitiva que corresponda, y el grupo parlamentario fijará en el recinto de la Cámara de Diputados la posición del partido frente a cada uno de los problemas que se consideran en dicho mensaje.

"Mientras tanto, la mesa directiva del Comité Nacional tiene la obligación de puntualizar la conducta política del radicalismo, conforme a los principios que le dieron origen, a la doctrina que informa sus actos y a la función histórica que debe desempeñar en el futuro.

"La Unión Cívica Radical declina toda responsabilidad en la división de la familia argentina que señala el mensaje, porque es el presidente quien hace imposible la concordia al no interpretar los ideales fundamentales que la argentinidad defiende con pasión. Por sus actos de gobierno y en el propio mensaje el presidente se coloca fuera de todo concepto republicano y democrático cuando identifica la neutralidad con su gobierno, el gobierno con el partido oficial y el partido oficial con su jefe.

"La supresión durante tres años de las libertades esenciales por la aplicación del poder defacto ha servido de base al régimen actual de regulación de las libertades, de acuerdo a las conveniencias políticas del partido oficial. Desde la clausura y permanente intimidación que se ejerce sobre periódicos, imprentas y radios hasta las ilegales restricciones al derecho de reunión, todos los resortes se han instituído para entorpecer la libertad de expresión".

Más adelante expresa: "Mientras se cantan loas a los obreros, no se les permite organizar libremente sus sindicatos, los que deben desenvolverse con permanente intromisión oficial y bajo contralor de la policía. Para contener el anhelo transformador de los trabajadores, mientras se les eleva nominalmente sus salarios se anulan esos aumentos por el envilecimiento de la moneda y el crecimiento del costo de la vida. Mientras se les entretiene con fiestas y declaraciones sentimentales sobre sus derechos, se encarcela y deporta a empleados y obreros que no se someten".

Posteriormente expresa que "a la sombra del unicato se extiende por todo el país una inmoralidad que amenaza las bases de la formación espiritual argentina, unicato que, pese al pronunciamiento contrario a la reelección, de cuya sinceridad juzgará el futuro, se lo quiere llevar a sus peores consecuencias otorgando premios a la lealtad personal hacia el presidente, con olvido de que los argentinos sólo pueden y deben ser leales con la República".

Finaliza diciendo: "No se trata de que el presidente abra los brazos para recibir a todos lo argentinos. La Unión Cívica Radical no necesita que se formulen llamados para estar al servicio del país. Si el presidente se ha convencido que para defender el destino histórico de la República debe lograrse la unidad de todos los argentinos, es indispensable que rectifique aspectos fundamentales de su política gubernativa y al hacerlo vería cómo el país estará unido para todas las decisiones encaminadas a la realización de los ideales fundamentales de la nacionalidad. Este es el único sentido de la conciliación argentina".

Refiérese al mensaje el Partido Comunista

BUENOS AIRES, 9. — El comité ejecutivo del Partido Comunista dió a conocer una declaración con motivo del mensaje presidencial. Comienza expresando que en lo referente a la reforma de la Constitución se debe realizar un amplio debate público a través de todo el país para que todo ciudadano tenga oportunidad de manifestar su punto de vista.

Auspicia el voto de la mujer en las elecciones de constituyentes, y en cuanto a las reformas se indica que deben tender a democratizar más el Estado, facilitando las transformaciones fundamentales en la estructura económica y social de la Nación.

Agrega también que a la inclusión en la Carta Magna de los derechos del trabajador debe agregarse el derecho inalienable de huelga y abolición de la ley 4144 de residencia. Finalmente, se informa que fué nombrada la comisión encargada de proyectar las reformas constitucionales que defenderá el Partido Comunista en la campaña política que se inicia sobre esta cuestión.

Ciclo de conferencias que llevará a cabo el C. de Escribanos de Paraná

PARANA, 9. — El Colegio de Escribanos ha preparado un ciclo de conferencias que se llevará a cabo durante el corriente año. La primera disertación estará a cargo del jurista cordobés doctor Alfredo Orgaz, quien tratará un tema de la especialidad y tendrá lugar el 28 del corriente. Han sido invitados a esta conferencia las instituciones similares de Santa Fe, Rosario, Córdoba, capital federal y provincia de Buenos Aires, y la filial del Centro de Estudiantes de Derecho.

Concierto de Claudio Arrau

PARANA, 9. — El jueves próximo a las 21.15 se presentará en el teatro 3 de Febrero el pianista chileno Claudio Arrau. Este es el segundo de los grandes conciertos que ofrece en la presente temporada la Asociación Mariano Moreno.

Acto radical

PARANA, 9. — El 25 de mayo, en adhesión a la fiesta de la patria, la Unión Cívica Radical, realizará un acto en la sala del cine Sáenz Peña, en horas de la mañana. En dicha oportunidad se pasará una película y dará una conferencia el Dr. Juan A. [illegible]

Nuevo director de la escuela Alberdi

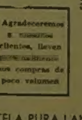
[illegible]

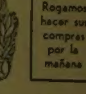
75o. aniversario de una entidad

PARANA, 9. — [illegible]









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, MAYO 9 DE 1948

El nuevo precio de la leche

Pocas disposiciones gubernativas relacionadas con el precio de artículos de primera necesidad para la alimentación de la población han tenido el efecto de despertar la viva disconformidad popular como la que rige desde ayer, que fija en 43 centavos el precio del litro de leche que consume el municipio de Santa Fe. Quizás sea la leche el alimento fundamental de mayor difusión en nuestra zona de praderas aptas para la cría de ganados vacunos y la incidencia, en proporción francamente inimaginada, de nuevos precios que sobrepasan el tradicional de 20 centavos el litro en más del cien por ciento, tiene que tener la lógica repercusión inconveniente. No se prevé con qué otro alimento puede ser reemplazada la leche que reúna aproximadamente sus ventajas, por lo que la salud pública se resentirá, particularmente la de los niños, jóvenes y ancianos.

Nuestro municipio, desde hace alrededor de 25 años logró una señalada mejora para garantir en buena proporción la calidad de la leche, sometiéndola a un proceso de higienización que es la pasteurización. La leche era entonces un producto barato y permitía una incidencia en su precio para que fuera objeto de un procedimiento de limpieza. El nuevo precio de la leche que se eleva a 43 centavos por litro, puede también tener este efecto lamentable de retroceder a tiempos idos con tal de que el producto baje de precio. Puesto que si es indudablemente conveniente la leche pasterizada, también debe convenirse que a todas luces es preferible consumir leche "cruda" a no consumir ninguna por su alto costo. En este aspecto el Concejo Deliberante de nuestro municipio tiene por delante y con carácter de urgencia un importante problema al que ha de tener que abocarse.

El decreto del Poder Ejecutivo fijando los nuevos precios para la leche y la manteca da la sensación, a través del mismo decreto, que sus disposiciones son improvisadas. Sus fundamentos no expresan razones objetivas que admitan la terminante necesidad de que el litro de leche que costaba 23 centavos y que fué elevado a 25, pase a 43 centavos. Un índice es sintomático. Los repartidores de leche, en el primer día no más de la vigencia de los nuevos precios, plantearon un conflicto porque ellos no percibían ninguna ventaja pese a que el precio de la leche había experimentado un aumento de casi el doble. En breves momentos, sin intervención de ninguna autoridad competente del trabajo ni formal reunión previa de los representantes industriales para contestar la demanda, fué resuelto el problema aumentándose la ganancia por unidad básica de un litro de 7 centavos a 11. Nunca hubiera sido posible mejorar en 4 centavos la ganancia de los repartidores, sin previo y real estudio, si no hubiera existido la plena convicción que el nuevo precio de la leche estaba ajustado a precio muy holgado que permitía, sin fijarse si era posible económicamente, atender el sorpresivo petitorio.

El gobierno de la provincia no se ha ajustado a lo que aconseja el Consejo Económico Nacional de fijar el precio de los productos lácteos por zonas de acuerdo con su respectivo costo. Da la impresión el decreto de nuestro gobierno que se hubiese estado atenido a los precios fijados para el litro de leche en la capital federal. Y cabe preguntar si es posible llegar a los mismos resultados con cifras distintas. Pues podemos prejuzgar que el proceso de producción e industrialización de lo que se denomina el conglomerado bonaerense es bastante superior al de nuestra ciudad, por ejemplo, y Rosario. Los precios de los campos que circundan la capital del país sobrepasan en el doble a los campos de pertenencia de nuestras zonas tamberas. Los precios de industrialización y de transportes también en la capital federal experimentan incidencias desfavorables con respecto a las dos principales ciudades de la provincia de Santa Fe. El transporte dentro de la misma ciudad de Buenos Aires es lento y engorroso, basta con decir que la capital de la República tiene una población superior a la de la provincia de Santa Fe. Además la mano de obra de las industrias lácteas y de las otras es superior apreciablemente en la capital federal con respecto a las que prestan servicios en las del interior. Como idéntico argumento puede esgrimirse con referencia a las tareas administrativas diciendo que en Buenos Aires obligadamente es menos productiva y, guardando todas las relaciones más numerosas.

Creemos que la prudente disposición del Consejo Económico Nacional de que en el interior del país los precios sean fijados por los respectivos gobiernos locales ha sido desaprovechada. Esto surge del mismo decreto del gobierno provincial que no aporta juicios razonables para justificar los nuevos precios de la leche y la manteca. Sin embargo ningún gobierno está munido de antecedentes tan precisos como el nuestro para fijar dichos precios con vistas a defender el interés público. Es la única provincia que es propietaria de una fábrica de productos lácteos y que pasteuriza leche. Y esta hubiera sido su excelente fuente de ilustración. Pero no se la ha tenido en cuenta.

Villa Ocampo y sus problemas

En más de una oportunidad ha sido objeto de comentarios de este diario la situación de inferioridad en que se encuentra Villa Ocampo con respecto a diversas otras poblaciones de su categoría del resto de la provincia. No quiere decir con esto que las demás hayan visto satisfechas sus aspiraciones, y ni siquiera un mínimo de las mismas, como podría ser el caso, entre otras, de Vera y San Cristóbal, donde a los problemas urbanos de orden común hay que agregar el de la falta de agua potable. La situación de Villa Ocampo es peor simplemente por haber experimentado en los últimos años un crecimiento en población, capacidad industrial y demás actividades, que podría calificarse de extraordinario, lo cual ha hecho que algunos servicios públicos que en las demás se prestan con alguna regularidad, han quedado a la zaga de las necesidades de esa progresista localidad, cumpliéndose actualmente en forma muy deficiente.

Así ocurre entre otras cosas con el servicio de correos, el cual lejos de resolverse como lo vienen solicitando desde hace varios años el comercio y vecinos en general, se ha agravado considerablemente a causas del aumento de las actividades postales que ha ocasionado el incremento económico de toda esa zona, que es actualmente centro de una gran actividad fabril, agropecuaria y forestal.

En peor situación se encuentra con respecto a los servicios telefónicos, por cuanto sólo dispone de una central sin instalaciones domiciliarias, igual que cuando era nada más que un pequeño centro urbano con unos pocos comercios minoristas y sin industrias de ningún orden. Sus reclamos sólo han sido atendidos en lo que respecta a las actividades bancarias, habiéndose instalado hace poco tiempo una sucursal del Banco Provincial. Hasta entonces el pago documentos bancarios y demás actividades de esta índole debían realizarse en la sucursal de Las Toscas, situada varias leguas más al norte y cuya importancia no podía compararse con Villa Ocampo.

Entre las medidas que actualmente se gestionan figura la instalación de una receptoría de rentas, lo cual además de que interesa a esa localidad, beneficiaría a la zona norte de General Obligado, extensa región donde además de existir otras poblaciones de la importancia de Villa Guillermina, Villa Ana, Florencia y Las Toscas, entre otras, se carece de buenos medios de comunicación con Reconquista. La instalación de la sucursal del Banco Provincial en Villa Ocampo facilitaría el logro de esta iniciativa, por cuanto sólo sería necesario el nombramiento de dos o tres empleados para atender la receptoría, ya que el pago de las liquidaciones se hacen en el balance.

Aparte de su importancia económica y demográfica, Villa Ocampo se encuentra en una ubicación estratégica, no sólo como centro geográfico de la zona norte de General Obligado, sino en lo que respecta a los medios de comunicación, especialmente ferroviarios. Las localidades indicadas y el resto de las colonias de la zona norte se encuentran unidas por líneas ferroviarias a Villa Ocampo, con la sola excepción de El Rabón y Florencia. Pero si bien es, las poblaciones carecen de ferrocarriles, se encuentran ubicadas sobre la ruta 11, lo cual asegura comunicación directa con aquella.

La instalación de una receptoría de rentas en ese lugar resolvería asimismo el problema que se les crea a poblaciones como Los Amores, Cañada Ombú, Colmena, Intiyaco, Golondrina y Garabato, cuyos comerciantes y propietarios de bienes raíces deben pagar las contribuciones y patentes en Reconquista, lo cual, debido a las malas combinaciones ferroviarias, requiere por lo menos cuatro o cinco días entre viajes y gestiones. Con respecto a este último asunto existe un proyecto de modificación de límites en la Cámara de Diputados, que actualiza el del ex-diputado Dobián por Vera, a fin de poner término a la vieja anomalía que implica el hecho de que los pueblos citados estén comprendidos dentro de la jurisdicción de General Obligado a los efectos del pago de la contribución directa y demás, dependiendo las comisarías de la Jefatura de Policía de Vera.

Pero mientras este proyecto se sancione y pueda ser llevado a la práctica, siempre que no corra la misma suerte que el anterior, la instalación de la receptoría de rentas en Villa Ocampo resolvería el problema creado a esa zona, aparte de los demás beneficios que se han señalado con respecto a la región norte de General Obligado.

Las tareas de las juntas departamentales de Valuación

Dos asambleas realizaron ayer los integrantes de la Junta Central de Valuación y los presidentes de las juntas departamentales: una, tuvo lugar en el salón blanco de la casa de gobierno presidida por el gobernador; por la tarde se reunieron con la presidencia del vocal coordinador Dr. Emilio Sánchez Rizza y asistencia de los miembros del organismo central pertenecientes a la Contaduría General de la Provincia.

El contador general Dr. Fernando Terré dió a los delegados, instrucciones precisas para la inversión de fondos y correspondiente rendición de cuentas, y los doctores Sánchez Rizza, Terré y Niel dieron instrucciones generales en cuanto a la tarea propia de los valuadores.

Mañana a las 9, se reunirán nuevamente los presidentes de las comisiones departamentales, tratando el presupuesto del organismo.

Las infracciones a las leyes obreras

El gobierno de la provincia ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones adoptadas por las delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de esta capital, en las actuaciones seguidas contra industriales y comerciantes de esta ciudad y diversos distritos de la zona norte, por infracciones cometidas a diversas leyes obreras.

Los comerciantes a quienes han sido aplicadas sanciones, son los siguientes: de Santa Fe: Librería y Editorial Colmegna, S. R. L.; Romeo Domingo y Enrique Esteban Rosso; Federico Gerard; David Hnos.; Manuel Chesa; Gualini y Cía.; Costa y Moscato; Sociedad Anónima Cervecería Schneider; Chignoli, Messina y Cía.; Carranza, Trovetti, Orue y Cía.; Vosa y Cía. S. R. L., y José Golfetto. A Carlos H. Ruge, de Villa Ocampo; Nazareno Tognetti, de Reconquista; Matilde de Martinenghi, de Calchaquí; Jorge Curi, de Villa Ana y a la firma F.A.B.I.N.C.O. del distrito La Guardia del Dpto. La Capital.

Por estos decretos el Poder Ejecutivo autoriza a la Delegación del Trabajo para hacer uso de la fuerza pública pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley Imperio No. 7437.

La campaña contra el agio y la especulación

Por haber sido sorprendidos en infracción a la ley y decreto reglamentario que reprimen el agio y la especulación, el P. Ejecutivo aplicó multas a las siguientes firmas comerciales:

En Rosario: A. y N. Campodónico, almacén, $ 100; Juan Alberto Di Giacono, almacén, $ 70; Pedro Abraham, almacén, $ 50; José Graneros, almacén, $ 70; Jorge Azzaza, despensa, $ 100; Lirio Romano, almacén, $ 70; José Orsi y Hnos., almacén, $ 100; Ernesto Fevarel, Samuel Makler y Leiva Reitch, $ 100 a cada uno. Chabás: Salvador Fortuny, $ 300. Santa Teresa: Miguel Bava, surtidor de nafta, $ 50; Armando Moresco, ramos generales, $ 20. San José del Rincón: Ramón Perellindó, almacén, $ 50. San Lorenzo: Manuel Negrette, carnicería, $ 100. Alcorta: Camilo Rotolo Hnos., ramos generales, $ 100. Santo Tomé: Ramón Cifré, $ 75; Rosario V. Cesta, almacén, $ 75. San Cristóbal: Rigo Hnos., almacén y panadería, $ 25; Rigo Hnos., $ 50. Emilia: Fortunato Lanieri e hijos, $ 200. Oratorio Morante (Godoy): Ricardo Martín, $ 100; Antonio García, $ 100; Pedro Benazina, $ 50; Campero Hnos., $ 50. Pujal: José Battaglia, $ 50. Cañada de Gómez: Marino Santini, $ 50; José Cocchiarella, $ 70. La Pelada: Salomón Regovsky, $ 100. Peyrano: Hugo Gismondi, $ 100. Laguna Paiva: Bartolomé Destéfano, $ 50; Sastre: Bernardo Torrero, $ 50; Carmen Z. de Grizoleit, $ 20. Jobson: Andrés Marano, $ 50; Luis [illegible], $ 50; Trusik Miscovich y Cía., $ 150; José Cabaena, $ 50. Hersilia: Bonafutto y Galliari, pesos 100. Garabato: Jorge S. Chemes, $ 50. Peyrano: José Solans, $ 100. Coronda: Domingo R. Vergara, $ 50. Villa Constitución: Victorio Vicente Risso, $ 50 y Justo Cuesta, $ 300.

Movimiento registrado en las construcciones en esta ciudad en el mes pdo.

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad ha dado a conocer el movimiento de las construcciones realizadas en el municipio durante el mes de abril pasado y su comparación con los mismos períodos de los años 1946 y 1947.

Con respecto al mes de marzo, el valor de las obras de abril, que fué de $ 2.023.100, es superior en 216.350. En el mismo mes de los años precedentes se registraron $ 348.100 y $ 1.259.223, para 1946 y 1947, respectivamente. Es de hacer notar que el mes pasado tuvo entrada el permiso para la gran construcción del nuevo local para la firma CICARS (Chevrolet).

El movimiento comparativo es el siguiente:

	1946	1947	1948
Casas altas . . .	8	8	3
Casas bajas . . .	20	18	67
Piezas	12	20	51
Varios	61	61	87
Galpones	3	6	1
Salones	1	4	5
W. C., baños . .	6	4	7
Cocinas	2	4	2
Panteones	3	1	—

Permisos para edificar

Entre las solicitudes de permiso para edificar presentadas en la mesa de entradas de la Dirección de Obras Públicas, merecen destacarse: de Julia S. de Cáceres, Saavedra 2772, por valor de $ 23.500; del señor Pedro A. Ferraro, en Piedras 7728, por 30.000 pesos y del Dr. Carlos P. Berra, en San Jerónimo esquina 3 de Febrero, valor 200.000 pesos. Esta última construcción comprende seis departamentos y dos salones y es de dos plantas.

El pago de sueldos al personal de los ómnibus

Con un anticipo de fondos del gobierno de la provincia, para cubrir el déficit de la explotación del servicio urbano de ómnibus, se inició ayer el pago de los sueldos al personal de las distintas líneas, el que proseguirá mañana hasta concluir. Según ha trascendido los haberes de los conductores y guardas han sido liquidados con aumentos de acuerdo con el pedido de mejoras que venía gestionando la Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros, excluyéndose de estos beneficios a los que no son afiliados de la SOTUP. Dada la situación planteada se han originado reclamos de los interesados ante los administradores del servicio, pues consideran arbitrario e ilegal el procedimiento. Los afectados por esta exclusión y que se mantienen al margen de la SOTUP sostienen que las escalas de aumentos deben ser uniformes para todos los que prestan servicio y al denunciar en un comunicado esta anormalidad advierten a la opinión pública "que mientras a los que no trabajan se les abona puntualmente los sueldos con los aumentos, se persigue con este proceder arbitrario a los que cumplen con sus deberes prestando servicio todos los días y tienen planteada una disidencia en la SOTUP por no haber prestado jamás su conformidad a los que con el pretexto de ser "dirigentes" están usufructuando sueldos que no ganan".

Vecinales

Sociedad Vecinal "Progresos de Barrio" Guadalupe Oeste

La comisión directiva de la Sociedad Progresos de Barrios de Guadalupe Oeste aprobó el programa de actos a realizar el día 25 de mayo próximo y resolvió dirigirse al presidente de la Comisión de Festejos Populares solicitándole el apoyo a los efectos de obtener como en años anteriores la ayuda financiera que haga posible la realización del programa preparado. Resolvió asimismo dirigirse a la Federación de Sociedades Vecinales agradeciendo el apoyo de ese organismo, mediante el cual se obtuvo la colocación de 14 focos de luz en el barrio y enviar nota al concejal Dr. Romero Lavanchy puntualizándole las deficiencias de que adolece el barrio, especialmente lo que se refiere al arreglo de calles y cunetas, pasos de piedra, ampliación de arbolado, extensión del servicio eléctrico residencial y rectificación del actual desagüe de la calle Lavalle, expresando el más decidido apoyo al plan de pavimentación por él elaborado que permitirá la extensión del servicio de ómnibus de la línea "G" hasta Guadalupe. La entidad resolvió proseguir las gestiones tendientes a la apertura de la calle Lavalle desde Castelli a Ricardo Aldao; concretar por nota el pedido que se formulara al Ministro de Salud Pública sobre la instalación de una estación sanitaria en la zona de Guadalupe Oeste y proseguir ante las autoridades de EMTA las gestiones para la instalación de un teléfono público.

La mesa directiva de la Fed. de Vecinales pide el libre expendio de leche

Mañana se reunirán los delegados de todas las vecinales

Se reunió anoche la mesa directiva de la Federación de Sociedades Vecinales para considerar el problema planteado por el reciente aumento del precio de la leche. Después de un amplio debate se resolvió aprobar por unanimidad la resolución siguiente:

1o. Recabar informes del Consejo Económico Nacional relacionado con los antecedentes que se refieren a la zona Santa Fe (capital y adyacencias) que fueran reunidos por la comisión especial que estudiara la situación de la industria tambera y que según el decreto 12487 dictado por el Poder Ejecutivo nacional de fecha 20 de abril ppdo., fuera tomado como fundamento para establecer los nuevos precios de la leche y subproductos en el país. La Federación de Sociedades Vecinales estima que el informe de la comisión nacional debía haber tenido amplia publicidad por la prensa de la República para que pueblo y gobiernos provinciales y municipales tuvieran amplio conocimiento del mismo e hicieran conciencia sobre sus consecuencias en la elevación permanente que desde hace mucho tiempo a esta parte viene realizándose sobre el standard de vida de las clases necesitadas.

2o. Propiciar como una medida de emergencia y hasta tanto se reconsidere el alza gravosa de los nuevos precios de la leche que repercute profundamente en la economía de los hogares, en especial de los humildes, la libre introducción y expendio de leche cruda en el municipio de Santa Fe a un precio equitativo y al alcance de las necesidades públicas en general.

3o. Convocar a asamblea extraordinaria de delegados para mañana a las 21 en su sede social de Av. Freyre 2765, para tratar el siguiente orden del día: a) Aprobación de las medidas de emergencia tomadas por la mesa directiva; b) Considerar el decreto del Superior Gobierno relacionado con el precio de la leche y subproductos.

4o. Ante la falta material de tiempo para cursar las correspondientes invitaciones para la asamblea extraordinaria del día lunes 10, sirva esta publicación como única invitación.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

La asamblea plenaria resolvió propiciar la intervención al P. E.

La secretaría de prensa del Partido Peronista ha suministrado con respecto a la asamblea partidaria realizada ayer, la información siguiente:

"Atendiendo al pedido de la masa peronista de La Capital, la Junta Departamental de dicho partido, con la presidencia de su titular diputado nacional Manuel M. Díaz, convocó ayer tarde en su sede de Belgrano 2033 a los presidentes y secretarios de seccionales, distritos, agrupaciones gremiales, legisladores nacionales, provinciales, concejales, a los electores de presidente y gobernador, a los dirigentes sindicales peronistas, a los fiscales y apoderados del Partido y a los funcionarios partidarios.

"Motivaba la reunión el deseo de las autoridades del Partido de dejar clarificada ante la masa de simpatizantes y afiliados su firme determinación de proseguir con el propósito tantas veces proclamado desde las tribunas antes de las elecciones del 7 de marzo ppdo., vale decir hacer prevalecer ante las autoridades públicas de Santa Fe, los bien ganados derechos del Peronismo, y, en su defecto, procurar que dentro de los medios legales y constitucionales esas autoridades fueran reemplazadas por otras más consecuentes con las fuerzas que las llevaron al poder.

"Abierta la asamblea, el diputado Díaz dirigió la palabra a los concurrentes llevando hasta ellos la voz oficial de los dirigentes del partido de seguir lealmente las decisiones de los presentes y les hizo saber que este movimiento de La Capital era acompañado en ese momento por actividades similares en toda la provincia.

"Luego de hacer uso de la palabra numerosos oradores, las finalidades de este movimiento de agitación se concretaron en los siguientes puntos: Los presidentes y secretarios de los centros seccionales y de distritos, de agrupaciones gremiales del departamento de La Capital conjuntamente con delegados y representaciones de juntas departamentales de la provincia, reunidos en asamblea plenaria en la sede del Partido Peronista a fin de considerar la situación política e institucional de la provincia, resuelven:

"1o. Iniciar un movimiento tendiente a obtener la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia, con la colaboración de todos los organismos partidarios y la masa de afiliados al Partido Peronista.

"2o. Para dirigir y coordinar este movimiento, desígnase una comisión integrada por los siete presidentes de los centros seccionales, dos representantes por los distritos, uno por la zona norte y otro por la suburbana, y un delegado por las agrupaciones gremiales.

"3o. Esta comisión propiciará, con conocimiento del señor Interventor del Partido Peronista, Senador Nacional Dr. Vicente Leónidas Saadi, un congreso partidario a realizarse en esta capital con la participación de delegados de los 19 departamentos, que deberá disponer en definitiva el procedimiento a seguir para lograr la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia dentro del plazo más breve posible.

"4o. Exhortar a todos los centros a intensificar la acción en favor de esta iniciativa, haciendo llegar con actos públicos, concentraciones populares, comunicados por la prensa, y despachos telegráficos, el anhelo fervoroso de la masa peronista de esta provincia, al señor presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón y su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón y a las altas autoridades partidarias, para que se intervenga al Poder Ejecutivo de la provincia.

"5o. Esta comisión confeccionará un memorial de cargos sobre las irregularidades administrativas e incapacidad manifiesta en sus funciones de gobierno del actual Poder Ejecutivo, que ha desnaturalizado en esta provincia la aplicación de los postulados de la revolución peronista y pretendido sustituir la ejecución del plan quinquenal.

"6o. Esta comisión actuará en estrecha colaboración con los centros femeninos de esta provincia para la consecución de estos propósitos.

"La aprobación de esta declaración fué rubricada clamorosamente por los centenares de asistentes, entre vítores al general Perón".

El problema lácteo

Como expresión de deseos acerca de este grave problema la asamblea hizo llegar a los concejales peronistas presentes su mandato para encontrarle urgente y favorable solución en beneficio de las clases populares afectadas por el encarecimiento de este artículo de primera necesidad.

Actitudes de la Comisión Coordinadora

A fin de dejar constituídas sus autoridades, la comisión coordinadora elegida se reunirá en la fecha en el local partidario, para comenzar de inmediato sus actividades.

Reunión de la Junta Departamental

Para mañana lunes a las 21 ha sido citada la Junta Departamental de La Capital, encareciéndose la asistencia de todos sus miembros.

PARTIDO COMUNISTA

Protesta por el aumento de la leche

El Partido Comunista ha resuelto declarar públicamente su protesta por el aumento del precio de la leche.

Señala al respecto en un comunicado que las dificultades por que atraviesa la industria lechera, no se solucionan haciendo pagar más al pueblo, sino mediante medidas de fondo, entre ellas: rebaja de arrendamientos y de fletes, entrega de tierras aptas para la explotación lechera a los tamberos, a precios razonables, y ayuda oficial a los mismos.

Como solución de emergencia, propone que el gobierno subvencione momentáneamente a los industriales, se restablezca de inmediato el precio anterior de todos los productos lácteos, y se cree una comisión para que estudie el problema creado, y proponga soluciones definitivas.

Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento

Declaración jurada de azúcares

Con el objeto de conocer el consumo directo de azúcar en los departamentos de la Provincia, y a fin de poder adoptar medidas para asegurar el normal abastecimiento del producto a la población, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento ha confeccionado una planilla de "Declaración jurada de azúcares", que deberán ser llenadas por los comerciantes mayoristas, ramos generales, minoristas e industriales que expendan ese artículo directamente al público. Los ejemplares de esas planillas, deben ser solicitados por los interesados en las comisarías de policía de su jurisdicción, las que están encargadas de su distribución.

El otorgamiento de los quinquenios a la policía de Sta. Fe y de Rosario

Ha dictado el gobierno un decreto reglamentario del otorgamiento de los quinquenios al personal de las jefaturas de La Capital y Rosario. Dispone que se computen, a tal fin los años cumplidos al 31 de diciembre de 1874; las modificaciones que correspondan por pase de un quinquenio a otro se ajustarán en los meses de enero y julio de cada año.

Para la liquidación provisoria de los quinquenios se tomarán como base las cifras que suministren las jefaturas de La Capital y Rosario, y antes de percibir los importes, cada uno de los interesados deberá entregar a la contaduría de la correspondiente jefatura, una declaración jurada, en un formulario especial, con todos los detalles de los servicios prestados a la provincia.

Las bonificaciones por quinquenios se computarán en las planillas de sueldos en forma separada, sumándose su importe al sueldo del empleado y sufriendo los descuentos que correspondan a la Caja de Jubilaciones, Seguro Mutual, etc.; para el cómputo de los quinquenios de cada empleado se tomarán en consideración los servicios prestados en forma efectiva, con descuentos aportados a la Caja de Jubilaciones, excluyéndose a aquellos que no hubieran hecho los aportes de ley, como tampoco se computarán los servicios prestados en el orden nacional, municipal o de particulares.

Fué servido un banquete en honor del diputado nacional Dr. Juan R. Degreef

En el domicilio particular del señor Enrique E. Borthwick se sirvió ayer un banquete en honor del diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef al que asistieron entre otros representantes el presidente y secretario de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, el director de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, el presidente de la Asociación Unión Tamberos, presidente de la Asociación de Técnicos Nacionales, presidente de la Cámara de la Construcción, presidente y secretario de la Asociación de Maestros, presidente y secretario del Circulo Italiano, presidente del club "A. Zanni", miembros de la Asociación de Técnicos Nacionales y de la Comisión Pro-Edificio de dicha institución, tesorero del Sindicato de Mozos, el director del diario "El Orden", señor Fernando Estrada, y otros más.

Tanto en los discursos como en la conversación de sobremesa, le fueron expuestos al Dr. Degreef diversos problemas y aspiraciones, entre ellos el que llevó el director de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, institución ésta con muchos años de funcionamiento y que tiene como único recurso 450 pesos de un subsidio Provincial; además la Asociación de Técnicos Nacionales le hizo entrega al Diputado Nacional de un memorial solicitando un subsidio nacional.

Al agradecer el Dr. Degreef la demostración expresó que con todo gusto recibe y recibirá las inquietudes de los hombres representativos y de la gente que trabaja para, en la medida de lo posible, resolverlas favorablemente.

Dr. Armando De Feo

EL FUERO DEL TRABAJO

La Comisión encargada por el P. Ejecutivo de la Provincia para proyectar la Estructuración del Fuero del Trabajo, acaba de cumplir con la misión encomendada haciendo entrega del proyecto respectivo que será objeto de la debida consideración por el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, antes de presentarlo a la Legislatura para ser convertido en ley.

En el proyecto se ha tenido en cuenta no sólo los aspectos técnicos y de especialización, sino también otro, no menos importante, por cierto, como lo es crear un clima propicio a fin de que todos, empleados u obreros y patrones, no se vean trabados en sus reclamos, por engranajes dilatorios y en cierto modo, complicados, cuando se enfrentan dos partes, generalmente en posibilidades distintas. Es decir, se pretende adoptar un cuerpo leyes de carácter formal y especial que hagan lo más accesible posible el otorgamiento de los derechos que las leyes de fondo asignan a esa masa de trabajadores.

Pero al mismo tiempo, no se ha apartado de los lineamientos generales del sistema judiciario imperante en la Provincia, ya que los tribunales respectivos a crearse, son colocados dentro de la organización comprendida en la Ley Orgánica vigente (Ley No. 2881) para los demás tribunales, otorgándole a la vez que los mismos derechos y garantías, las mismas responsabilidades.

Por ello se optó, y en lo que respecta a la competencia, que los tribunales del trabajo, sólo deberán entender en los conflictos individuales y de derecho, substrayéndoseles el conocimiento de los convenios colectivos de carácter económicos o de intereses, porque esto está en manos de las autoridades administrativas de aplicación, es decir, a las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, según decreto Nacional No. 15074, hoy Ley No. 12921, aunque no en función [illegible] de tribunales judiciales, [illegible] organismos [illegible] encargados de [illegible] por el [illegible] de esos convenios, cuanto más si por el Decreto T. 14, en caso de falta de avenimiento impone el arbitraje forzoso [illegible]. No ha desconocido la Comisión, que en otras legislaciones —(extranjeras) aunque excepcionalmente, se atribuye a los tribunales del trabajo el conocimiento de esos problemas, pero aparte de la razón anteriormente apuntada, ha creído que entre nosotros y de acuerdo a nuestro sistema judicial, podría lesionar la función específica de tribunales judiciales de derecho. Se ha [illegible] que ello sea materia de [illegible] verdaderos y exclusivos tribunales administrativos, por cuya creación ya se ha levantado en el país un movimiento de opinión, que hace vislumbrar su creación en un tiempo no muy lejano.

Por otra parte, una institución social creada por simple impulso de imitación de un modelo extranjero, cuando no existe o carece de suficiente madurez, el problema real a que ella se refiere, carece de razón de ser, pues toda institución tiene por base la realidad como orientación y como condición la idiosincrasia de cada país o pueblo y [illegible] de cada momento. Nuestra provincia, no cuenta actualmente con esas bases firmes.

Se adoptó también el sistema de la doble instancia, creando los tribunales respectivos equiparados a los que actualmente administran justicia en el fuero civil y comercial y criminal, dándosele así a aquellos la misma categoría y las mismas garantías que a éstos, colocándolo, desde luego, dentro del sistema de organización de la Ley Orgánica de los Tribunales en vigencia.

Este aspecto fué, también intensamente discutido, al proponerse el otro sistema: el de la instancia única. Empero —repito— el de la doble instancia, a mi criterio, con fundados argumentos, sobre todo si en el primero, a los jueces del trabajo se le daba la categoría de jueces, sin participación en el Superior Tribunal de Justicia y Cámara de Apelación con asiento en la ciudad de Rosario, como se propicia en el de la doble instancia. Pero en concreto las otras razones fundamentales que se tuvieron en cuenta fueron a): sin discutir sobre la constitucionalidad del sistema de única instancia, lo real es que el principio de nuestra Constitución es el que propicia la Comisión, en definitiva, como lo señalan los art. 101, 110 y 111 de la misma. Si el Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones, conocen y resuelven por medio de sus Salas, de los recursos que se interpongan contra las decisiones de los jueces letrados en el fuero Civil y Comercial y Criminal, no se advierten razones, para que al fuero del trabajo, tan importante como aquellos, no se le otorgue la misma categoría, amén de que la superintendencia sobre los tribunales del trabajo, estaría en manos del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones [illegible] compuestas por miembros del fuero Civil y Comercial y Criminal. b): porque el sistema de la doble instancia favorece uno de los objetivos más preciados [illegible] mejor administración de justicia, [illegible] para las partes, más aún en los juicios que los tribunales deberán entender, vinculados con las leyes del trabajo, donde las partes litigantes están generalmente colocadas social y económicamente en posiciones distintas. c): porque el argumento, conque generalmente se esgrime, en contra del sistema de la doble instancia: "que propicia un terreno dilatorio" en los juicios, carece en este caso de virtualidad, porque en el procedimiento se ha tenido muy especialmente esa circunstancia, para evitarlo, otorgando el impulso procesal de oficio, imponiendo la improrrogabilidad de los términos; la citación [illegible] al demandado se ordena para que derechamente conteste la demanda; el ofrecimiento y producción de la prueba en dos audiencias a lo más, fijándose un plazo prudencial para dictar la sentencia. En cuanto a la segunda instancia, el fallo debe dictarse sin más trámites que no sea la producción de medidas para mejor proveer que insinúen las partes o lo considere conveniente el mismo tribunal, pues la expresión de agravios y su contestación deberán hacerse en primera instancia fundando el recurso, etc. d): porque la Comisión ha tenido en cuenta que todas las legislaciones provinciales han adoptado el sistema de la doble instancia, con excepción de la Provincia de B. Aires, sin que esa circunstancia, por sí sola, pueda servir de fundamento favorable, ya que aún no se han instalado esos tribunales; por el contrario se cuenta hoy con la experiencia y resultado satisfactorio de los tribunales del trabajo que desde hace dos años funcionan en la Capital Federal y e): porque la doctrina con raras excepciones se inclina por el sistema de la doble instancia.

Cuanto a la organización, la Comisión aconseja en el ante-proyecto, la creación de dos Jueces Letrados y una Sala de Apelaciones en la Capital y tres Jueces Letrados y una Sala de Apelaciones, con asiento en la ciudad de Rosario; para ello se ha tenido en cuenta las estadísticas que le fueron suministradas a la Comisión por los Jueces de ambas circunscripciones judiciales de años anteriores de los juicios [illegible] relacionados con las leyes del trabajo.

Se otorga a los Jueces Seccionales actualmente en funciones y con competencia limitada, la calidad de jueces del trabajo, para lo cual desde luego, deberán aplicar el Código de Procedimientos para los juicios relacionados con las leyes del trabajo. La estadística demuestra, por ahora, que es innecesario crear en la jurisdicción de los jueces seccionales, otros del trabajo. Se establece igualmente que sus decisiones serán apelables por ante las Salas de Apelaciones de la respectivas circunscripciones judiciales, siempre que el monto cuestionado exceda de la suma de quinientos pesos nacionales.

Se atribuye también la calidad de jueces del trabajo a los jueces de paz legos para entender en esos mismos asuntos siempre que no exceda —el monto del litigio— de la suma de quinientos pesos nacionales, siendo sus resoluciones apelables por ante los jueces letrados de las respectivas jurisdicciones.

En cuanto al trámite, se adopta el procedimiento verbal y actuado e impulsado de oficio. Además de la improrrogabilidad de los términos se establece que las notificaciones deberán practicarse por Secretaría, salvo escasas excepciones. Así, solamente se harán por cédula las citaciones y emplazamiento para contestar, para absolver posiciones y notificaciones de las sentencias. La prueba deberá ofrecerse en la audiencia designada para contestar y su producción podrá hacerse en ella o en otra que a breve plazo podrá designar el juez. Se le faculta a la vez para conciliar a las partes en cualquier estado del juicio. No se impone conciliación previa a la iniciación del pleito, no sólo porque generalmente ello se ensaya ante las autoridades de aplicación —Delegaciones de las Secretaría de Trabajo y Previsión— sino también porque es después de contestada la demanda cuando se presenta un campo más propicio para un avenimiento.

En segunda instancia se simplifica el trámite, ya que como se ha dicho antes, el apelante deberá expresar agravios en primera instancia y al fundar el recurso, debiendo el tribunal de alzada dictar la respectiva sentencia sin más sustanciación que la producción de medidas para mejor proveer propuestas por las partes o por el mismo tribunal.

Respecto al cumplimiento de las sentencias se ha adoptado un trámite a más de rápido, necesario. Así, consentida y ejecutoriada una sentencia, a pedido del triunfante se practicará liquidación la que una vez aprobada, se intimará el pago al deudor que deberá hacer dentro de un breve plazo, bajo apercibimiento de embargarse embargo sobre sus bienes y procederse a su remate. Se ha querido eliminar el trámite dilatorio de todo un procedimiento de ejecución de sentencia determinado para los juicios del fuero civil y comercial.

Se dispone además, que los empleados u obreros, sus causa-habientes e inclusive los empleadores o patrones, gocen del beneficio de pobreza, eximiéndoseles del sellado como así también del pago de los derechos fiscales para obtener documentos relativos a la filiación que se requieran de los Registros Civiles de la provincia. Pero si en definitiva, los empleadores son condenados en costas deberán reponer todas las actuaciones y si ellas se declararan por su orden, repondrán las de su parte.

En definitiva, la comisión propone la adopción de un procedimiento adaptable a la naturaleza de los juicios relacionados con las leyes del trabajo a fin de que se obtenga justicia rápida y lo menos onerosa posible, sin descuidar, naturalmente, las garantías indispensables a toda administración de justicia. Si a pesar de ello los juicios se dilatan, será imputable exclusivamente a todas o a cada una de las partes intervinientes, porque se ha puesto en sus manos los resortes necesarios para conseguir una necesidad sentida, es decir, procedimiento y sentencia rápida.

Carecen de facultades los delegados municipales para modificar ordenanzas

Con la presidencia de su titular Dr. Antonio E. Anadón el Superior Tribunal de Justicia realizó esta mañana un acuerdo ordinario con el objeto de dictar resolución definitiva en el recurso contencioso administrativo interpuesto por los señores Ernesto Fasola y Enzo Martegani contra la Municipalidad de esta capital. Al promoverse este recurso se objetó la constitucionalidad y legalidad del decreto de fecha 14 de mayo 1945, que reglamenta el tránsito y requisitos que deben reunir los automóviles de alquiler para obtener la patente correspondiente, como asimismo se observó especialmente los artículos 3o. 4o. y 5o. e inciso F) del art. 2o. del mismo, que limitan el número de vehículos e indica los trámites que deberán efectuarse para obtener patente.

La Municipalidad al oponerse al progreso del recurso lo hizo invocando la característica del servicio de taxímetros, por tratarse, sostenía, de un servicio público, público, que está sometido a la voluntad del concedente, como lo ha resuelto, señalaba, la Corte Suprema de la Nación. Argumentaba asimismo la parte demandada, que esto es así porque su valorización es del resorte exclusivo del poder que tiene la facultad de otorgar el permiso de concesión, invocando también los decretos No. 12 y 1996 de la Intervención Federal.

El alto tribunal después de estudiar el caso, establece en los considerandos que la reglamentación observada es modificatoria de la ordenanza No. 3698 ya que así está establecido en el decreto No. 2436 del 8 de marzo de 1946, dado que este en su art. 2o. dice "Oportunamente elévese al H. Concejo Deliberante Municipal para la aprobación del presente, modificatorio de la ordenanza No. 3698"; y no sólo resulta tal carácter de las palabras del decreto, agrega, sino que examinando su contenido se constata que se incluyen en el mismo disposiciones nuevas, que importan exigencias completamente distintas y que restringen los derechos acordados por la reglamentación anterior.

Señala luego que en las concesiones de servicios públicos, la voluntad del poder que lo acuerda, es amplia, y sólo cuando ella importe un grave ataque a los derechos y garantías reconocidas por la Constitución, puede ser observada.

Más adelante se cita la resolución que dictara ese mismo tribunal en el recurso que promoviera don Antonio Zamboni, en el que se estableció que los delegados municipales designados por las intervenciones federales para asumir transitoriamente el gobierno de los municipios, no tienen sino facultades administrativas, es decir, las propias del Departamento Ejecutivo y las estrictamente administrativas del Concejo Deliberante. Si no es posible discutir, agregábase, que el Poder Federal, al asumir el gobierno de un Estado intervenido, deba ceñirse al régimen de sus leyes, en todo lo compatible con su misión política, como asimismo indiscutible que ninguno de los delegados nombrados por interventor puede, a su vez, derogar por su sólo arbitrio, ordenanzas dictadas por una rama deliberativa de origen electivo.

En aquella oportunidad con respecto a los decretos leyes dictados por el gobierno de facto se estatuyó que se supeditaba su validez hasta la instalación del gobierno constitucional que habría de aprobarlas o revocarlas.

Finalmente y de acuerdo con lo expresado el tribunal señala que el decreto derogatorio de la ordenanza 3698, carece de eficacia por lo que debe revocarse la resolución que en ella se funda.

Legislativas

Proyecto sobre reforma de la constitución

Los diputados doctor Angel F. Robledo, Víctor Maimetti y Antonio O. Rodenas han presentado un proyecto en que se declara necesaria la reforma de la constitución de la provincia en todo su articulado con excepción del artículo 5o.

Se declara igualmente necesaria la inclusión en la constitución, de los derechos del trabajador, de la estabilidad del empleado público, de la organización de los partidos políticos y del sufragio femenino.

Dispone el proyecto que el P. E., convocará al pueblo de la provincia a elecciones dentro del plazo máximo de noventa días de promulgada la ley, la convención reformadora se instalará en la capital de la provincia dentro de los treinta días de la proclamación de los electos por la Junta Electoral y caducará si dentro de los ciento veinte días siguientes a su constitución, no hubiera terminado su cometido no pudiendo prorrogar ese plazo.

Universitarias

Resoluciones del rector

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guidó, ha dictado una resolución por la que se dispone solicitar al P. E. nacional, a los fines del estudio consiguiente, la devolución de las actuaciones elevadas a su consideración por aquella Universidad y relacionadas con los concursos realizados últimamente para la provisión de profesores a las cátedras vacantes en las diversas Facultades. Se solicitará igualmente al P. E. la remisión de todos los expedientes que se encuentran a resolución y que se relacionan con la Universidad.

En los considerandos de la resolución se dice, entre otras cosas, que la designación de rector y la aplicación de los preceptos de la nueva Ley Universitaria, debe significar para esa casa de estudios —después del largo período en permaneció intervenida— el encauzamiento y normalización de sus actividades específicas y que no sería posible lograr esa normalización si al considerar los múltiples problemas atinentes a su funcionamiento, se dejaran de lado cuestiones que en su fondo o en su forma pudieran afectar más tarde los superiores intereses de la enseñanza.

—Por otra resolución el rector ha designado delegado oficial de la Universidad Nacional del Litoral ante la Sexta Asamblea Internacional de Cirujanos que tendrá lugar en Roma (Italia) del 16 al 22 de mayo en curso, al profesor de la cátedra de clínica quirúrgica Dr. Alberto Baraldi.

Asumió el cargo el delegado en la Facultad de Ciencias Médicas

En una ceremonia realizada ayer en Rosario, con asistencia de autoridades universitarias, profesores y alumnos, asumió sus funciones el delegado provisional de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Marcelino Campana, recientemente nombrado por el rector de la Universidad Nacional del Litoral Ing. Angel Guidó, al aceptar la renuncia del ex delegado interventor de esa casa de estudios Dr. Alfredo Zurro.

Entre las primeras resoluciones tomadas por el nuevo delegado Dr. Campana, figura la designación de secretario con carácter interino del Dr. Gilberto Culó y secretario de la delegación al Dr. Luis A. Intreal. Asimismo designó secretario privado al Sr. Jorge S. Obeid.

Centro Universitario Argentino (Filial Santa Fe)

En la última reunión celebrada por la comisión directiva de este organismo se trataron entre otros los siguientes asuntos: 1o.) Texto de la nota a enviarse al Centro Rector del C.U.A. con sede en Buenos Aires.

2o.) La C. D. con el objeto de satisfacer múltiples preguntas de los asociados, relacionadas con la reorganización de las autoridades directivas de la Universidad Nacional del Litoral, después de la reciente designación del Rector, se ha abocado al estudio correspondiente y ha resuelto dirigirse por circular a sus asociados, recordándo a los mismos, que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes corresponde: 1o.) Inmediata elección de los Consejos Directivos en aquellas facultades que reúnen las exigencias de los artículos de la ley 13031 y su correspondiente reglamentación. 2o.) Designación de delegados interinos en las otras facultades que no reúnen tales requisitos. (Art. 5o. Regl.) y 3o.) Los electores de los consejos directivos son: los actuales profesores titulares y los profesores adjuntos, hayan sido estos últimos designados por los anteriores consejos directivos o por los interventores, autorizados por el superior Gobierno para ejercitar esa atribución. (Art. 22 ley cit.).

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Se realizó la asamblea de estudiantes de ingeniería química, convocada por el Centro del epígrafe. Primeramente se trató los informes relativos a la marcha de la institución y al plan futuro de labores a realizar.

Seguidamente se pasó a analizar el estado de la Facultad, interviniendo compañeros de todos los cursos, quienes coincidieron en la enumeración de las irregularidades de las cátedras de primer año, en los laboratorios que no llenan las necesidades de los trabajos prácticos, muchas veces por personal incompetente y siempre por la escasez de material de estudio y experimentación.

Por unanimidad de todos los asambleístas se tomaron las siguientes resoluciones:

—Vista la necesidad de estructurar un plan completo sobre la transformación de nuestra Facultad para ponerla a tono con el progreso de la técnica y en consonancia con las necesidades del país, y que esto debe ser el resultado de un profundo estudio no sólo por parte de los estudiantes, sino también de los egresados y profesores, del personal administrativo de la Facultad, y de todos los institutos tecnológicos que directa o indirectamente están ligados a la industria nacional, se aprobó la constitución de las siguientes comisiones: 1), comisiones por curso sobre estado de los laboratorios y plantas piloto, y estudio de los mismos; 2), comisión encargada del estudio de las cátedras de nuestra Facultad, incluídos sus programas; 3), comisión que se encargará de conectarse con los egresados a fin de informarnos de los problemas que se les presentan a los mismos; 4), comisión que conjuntamente con los profesionales hará un estudio de las posibilidades económicas de nuestro país; 5), remate de este trabajo en un congreso de estudiantes, profesores y egresados de nuestra Facultad, que dará la voz de Química a un: 6), congreso nacional que se pronunciará por las soluciones que el país necesita para su liberación económica.

—Se resolvió además, también por unanimidad, que el Centro se aboque de inmediato por intermedio de los compañeros que están trabajando en los cursos, a la solución de los siguientes problemas: 1), la máquina de escribir de la biblioteca que impide estudiar; 2), el pedido de nuevos libros en la biblioteca, atendiendo a que el estudiantado aporta con $ 10.000 anuales a su presupuesto, y que existe una nutrida bibliografía que aún falta en nuestra biblioteca; 3), el apoyo del estudiantado de Química al pedido de los alumnos que se encuentran en situación de condicionales, ya que suman casi 300 compañeros, y dadas las circunstancias anormales en que se vino desarrollando el estudio en los años anteriores, la situación es justificable.

—Por aclamación y en medio de una salva de aplausos se aprobó una resolución de la asamblea que acordaba enviar una felicitación del estudiantado de química al Ing. José Babini por su reciente designación como primer miembro de nuestra patria a la Academia Internacional de Historia de la Ciencia con sede en París.

Celebración de la efemérides de mayo

Los centros de estudiantes de Derecho y Química, el Retablillo de Maese Pedro, el Club Universitario y el Coro Juvenil Universitario, han constituído una comisión para la celebración de la efemérides de la Revolución de Mayo. Se integra así: presidente, Ramón Abasto; secretario, Osmar Peretti; tesorero, Fernando Birri y vocales, Francisco Maragno, Victoria Roifman, Manuel Giménez, Rafael Kohanoff, César Borda, Raimán Gargagna, Heraclio Alfonso, J. Bestoso y N. Durán.

El grupo reafirma los sentimientos de independencia, ideales de libertad y fe en el progreso que animan a la juventud argentina, entendiendo que la epopeya de Mayo es una síntesis de dichos sentimientos e ideales.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Adhesión al 1er. Congreso Nacional de Higiene y Medicina

La Facultad de Higiene y Medicina Preventiva se ha adherido al 1er. Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social a realizarse en Buenos Aires en la segunda quincena del corriente mes.

Los integrantes de la delegación de este Instituto, profesores Azzo Azzi, Juan Moroder, Enrique J. M. Escarrá y Natalio H. Corsi, e instructores Manuel J. Martínez, Juan Carlos Elizaga e Ing. Hilario Di Muro, presentarán trabajos de su especialidad y de interés para las finalidades del certamen referido.

En el tema referente a seguros sociales, los doctores Juan Moroder y Juan C. Elizaga, han sometido a discusión los trabajos: "La Sanidad y los Seguros Sociales" y "Acumulación de fondos en los seguros colectivos y Economía social", respectivamente, cuyo contenido importan una nueva concepción de los principios sustentados hasta el presente en la materia y que indudablemente, despertará interés entre los estudiosos de estos problemas.

El delegado organizador de esta facultad, presidente de la delegación del referido certamen, presentará en esta oportunidad un trabajo sobre: "Bases para la estructuración de una Facultad de Higiene y Medicina Preventiva".

La delegación referida, viajará a Buenos Aires a fines de la corriente semana.

Venta extraordinaria de la Casa "Beige"

La acreditada Casa "Beige" inicia mañana su gran venta extraordinaria que comprende todo su stock de tejidos y confecciones en general. Con el lema del fabricante directamente al consumidor, con precios rebajados en todas las ofertas, la Casa "Beige" se apresta a reeditar los acontecimientos ya tradicionales en esta ciudad de una afluencia de compradores que supera los cálculos más optimistas.

Se reunió en un almuerzo personal del juzgado federal

En el Centro Vasco Gure Echea ayer a mediodía se realizó una comida de camaradería en la que participaron el juez federal seccional Dr. Salvador Dana Montaño, el Dr. Pio Pandolfo, que conjuntamente con representantes de los diarios fueron invitados especiales.

El almuerzo fué ofrecido por los empleados recientemente designados para ocupar diversos cargos en la nueva secretaría que la Suprema Corte de Justicia creara para el juzgado federal local.

Al término de la misma, el secretario de esta nueva dependencia doctor Julio Camino agradeció en nombre propio y de sus compañeros las congratulaciones de las personas asistentes.



Movimiento gremial

Comunicado de la Unión Ferroviaria del F. C. del Estado

La comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria de los Ferrocarriles del Estado, dió a conocer un comunicado relacionado con una información aparecida en este diario el 28 del mes próximo pasado con respecto a las expresiones formuladas por el presidente de esa entidad señor Heraldo Correa. En el mismo se expresa lo siguiente: "Las cuestiones que se plantean en asamblea de esta institución y aprobadas en las mismas, tienen el apoyo pleno e incondicional de esta comisión ejecutiva. Las acusaciones y problemas que se plantean en dichas asambleas, deben ser resueltas y ventiladas dentro de las normas que prescriben nuestros estatutos. En el presente caso, las palabras pronunciadas en dicha asamblea por el compañero Correa fueron de carácter gremial y como imperativo inexcusable de la función de presidente que ejerce en la misma y que fueron ratificadas por algunos asambleístas y aprobadas por unanimidad. Esta seccional, solidaria con dichas manifestaciones y con todas aquellas que se viertan en defensa de la unidad gremial, encontrará siempre a esta comisión ejecutiva dispuesta a dar sus mejores esfuerzos en defensa de estos principios".

Con referencia a este mismo asunto, el señor Heraldo Correa ha remitido a la dirección de este diario una extensa nota, en la que entre otras cosas dice: "Lo ocurrido en el presente caso y que dió origen a esta cuestión, (que por lo visto pretenden desviarla del cauce que corresponde) fué a raíz de las expresiones que he vertido en una asamblea del gremio en mi carácter de presidente de la seccional local de la Unión Ferroviaria del Estado, al defender el prestigio incuestionable que goza nuestra institución, disminuído por el señor Andrés Antonio Fernández, según aseveró en una conversación telefónica el señor Agustín Gauna. Mis palabras merecieron la aprobación espontánea y unánime de todos los presentes, corroboradas por manifestaciones de algunos que recordaron el hecho de que el señor Fernández pertenece y despliega sus actividades en otra institución que precisamente no es la nuestra".

Refiere más adelante que recibió un telegrama colacionado del señor Gauna, que exhibió a los señores Ulibarrie y Storani y después de otras consideraciones concluye expresando: "Es imperativo destacar que en la entrevista que los señores Ulibarrie y Storani tuvieron con el suscripto no mencionaron el carácter de apoderados, que ahora se invoca, tampoco exhibieron documentos que los acreditaran como tales, ni pidieron labrar actas, como hubiera correspondido. En este caso, otra hubiera sido mi respuesta y mi actitud. En nuestra condición de modestos obreros y empleados del riel, educados en la recta disciplina de la verdad, que es norma en nuestra Unión Ferroviaria, la más grande asociación gremial del país y puntal del movimiento obrero argentino, acostumbramos tratar y resolver nuestras cuestiones y entredichos en asambleas generales, en presencia de todos los compañeros, dando la cara de frente y a la luz del día, para que del choque de las ideas surja la verdad, no escudándose en "padrinos" y "lances caballerescos" que el espíritu sincero del trabajador simple, no acepta y que yo particularmente rechazo y desprecio. Esos son resabios y artimañas de la vetusta oligarquía, que esgrimen los que imposibilitados de levantar con verdades los cargos que se les imputan, se colocan en la fácil y cómoda posición que les otorgan aquellas".

Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria

Realizó asamblea general de asociados la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria, procediendo a la designación de nuevas autoridades de la entidad. La comisión directiva para el nuevo período ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente, Luciano Martí; secretario Pablo Borbón; prosecretario Carlos Franchini; tesorero Antonio Brutti; protesorero Maximiliano Fernández; vocales: Dante Parodi, Miguel A. Elías y Juan J. Soria.

Celebración del convenio. — Asimismo la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria, ha resuelto festejar la conquista reciente del convenio de trabajo y salarios, y rendir, en tal oportunidad un homenaje a los delegados que en representación del gremio integraron la junta de conciliación constituída en la delegación regional de Trabajo y Previsión.

Los que deseen adherirse al homenaje de referencia pueden solicitar las tarjetas en la secretaría de la entidad, San Jerónimo 2868, teléfono 19731 y en el Plaza Hotel, 9 de Julio 2238, teléfono 16280.

La asamblea de la Asociación de Visitadores de Médicos

Esta mañana se realizó la asamblea general de la Asociación de Visitadores de Médicos con una concurrencia numerosa y entusiasta. Se aprobó la actuación de la comisión directiva y se le dió un voto de aplauso con motivo de su desempeño en el segundo congreso nacional del gremio celebrado en Rosario. Además aprobó los preparativos que se realizan para la celebración en esta ciudad del congreso constituyente de la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica. Al término de la asamblea se sirvió un almuerzo de camaradería.

FARMACIAS DE TURNO

Quinto turno. Desde el domingo 9 al sábado 15 de mayo, inclusive

FOGLINO: San Jerónimo y Garay, Teléf. 12653; EL CONDOR: San Martín 2472, Tel. 11452 y 13952; MENCHACA: San Jerónimo 2401, Tel. 11574 y 12837; INTERNACIONAL: 1o. de Mayo 2191, Tel. 15891; MERCADO DE ABASTO: Av. Freyre 2298, Tel. 14874; GALENO: San Jerónimo y Suipacha, Tel. 22855; BELGRANO: B. Gálvez 2210, Tel. 18234; LEIVA: Chacabuco y Necochea, Tel. 15482; BUENO: Pte. Roca 2796, Tel. 20512; SANIDAD: Las Heras y Ferré, Teléf. 18322.

Servicio nocturno. — Con farmacia abierta hasta las 20 hs.: Galeno; hasta las 21: Sanidad y Foglino; hasta las 22: Mercado de Abasto, Belgrano, Leiva y Bueno; hasta las 24: El Condor, Menchaca e Internacional. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): El Condor, Menchaca, Internacional, Leiva y Bueno.

Estado del tiempo

Normalizadas las condiciones climatéricas de la zona, hoy fué un día de buen tiempo en esta capital, con cielo despejado y temperatura adecuada a la estación otoñal. El termómetro registró un leve descenso y la presión atmosférica fué la normal, soplando viento del noreste con escasa intensidad.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.50; temperatura del aire 15o.; temperatura mínima 13o.3; humedad relativa 45 o/o; viento: N. E. A las 15: barómetro 761.60; temperatura del aire 21o.; higrómetro 39 o/o; viento: N. E. Temperatura máxima: 22o.7.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica 760.16; temperatura mínima 12o.6; máxima al abrigo 23o.3; humedad relativa 32 o/o; viento: N. E. Velocidad: 20 kms. por hora.

Se realizó anoche en Esperanza una reunión de periodistas

En el Bar Modelo de la ciudad de Esperanza, se llevó a cabo anoche una fiesta de camaradería organizada por los periodistas y gráficos de esa ciudad, contando la misma con nutridas delegaciones de la Asociación de Periodistas de Santa Fe y Círculo de la Prensa de Rafaela.

La fiesta se prolongó en amable camaradería hasta las primeras horas de esta madrugada, luego de haber presenciado con visible interés el desarrollo de un torneo intergremial de bochas, que fué ganado por los periodistas rafaelinos.

En honor de las delegaciones de Santa Fe y Rafaela, se sirvió una cena criolla que ofreció con breves palabras el Sr. Rodolfo Pasch y un conceptuoso discurso del director del periódico El Colono señor Hear, que finalizó con una exhortación a los periodistas y representantes de diarios y periódicos de Esperanza para que se nucleen y formen como los de Santa Fe y Rafaela, su organismo gremial.

En nombre de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, agradeció el agasajo el vicepresidente de esa entidad Sr. Delfín Carrión de Gómez y del Círculo de Periodistas de Rafaela, su presidente Sr. Antonio Terragni. A continuación lo hicieron el director de Castellanos Sr. Pérez Torres y el Sr. Emilio Daneri, quienes se refirieron a estas jornadas deportivas que sirven para estrechar vínculos de amistad y camaradería entre los trabajadores de la prensa.

El Sr. Reinaldo Rivas trajo un saludo del jefe de policía del departamento Las Colonias Sr. Carlos Mende Brum, quien no pudo asistir a la reunión por estar ausente de la ciudad.

Jubilaciones

En la Cervecería Schneider se jubiló Francisco Huerta

Después de cuarenta y cinco años de actividad se ha acogido a los beneficios de la jubilación el señor Francisco Huerta, que se venía desempeñando como mecánico cervecero en la Cervecería Schneider. El señor Huerta prestó servicios durante muchos años en la Cervecería San Carlos, incorporándose a su fundación al establecimiento Schneider.



Apreciado por todos sus compañeros de trabajo y por la propia empresa que supo valorar su capacidad técnica, premiándolo con justificados ascensos, el Sr. Francisco Huerta se retira de las actividades, para disfrutar de un merecido y justiciero descanso.

Instrucción pública

Liceo Nacional de Señoritas

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, comunica que están a disposición de las interesadas, los siguientes certificados legalizados: Blanca Esther Vallejos, María Narcisa Anello, Myrna Jasinta Mabel Rodríguez, Lía Esmirna Paz, Hebe Susana Leyva, Elma Celinda Fredes, Lebiñas Teresa Barbero, Angela Cursack y Berta Kaller.

Cerca de Santo Tomé, un tren de carga ocasionó la muerte de un hombre

Esta madrugada en jurisdicción de Santo Tomé, a corta distancia de la estación del ex FCSF, un tren de carga causó la muerte de un hombre. La víctima viajaba en el convoy que se dirigía hacia Rosario cuando en circunstancias no bien aclaradas perdió la estabilidad y cayó de un vagón a las vías, siendo completamente destrozado. La noticia del desgraciado suceso llegó por conducto del personal de la estación a las autoridades policiales del distrito, las cuales iniciaron las primeras actuaciones, llegándose a establecer la identidad de la víctima, lo que se logró luego de una serie de diligencias tras de las que se procedió a la detención en San Fabián, departamento San Jerónimo, de un compañero de la víctima del suceso.

Esta madrugada, a la 1.10 salió de la estación local del ex-F.C.S.S., el tren de carga No. 452, que tiraba la locomotora del mismo número e iba con destino a Rosario. El convoy llevaba al salir de la estación local a varios pasajeros furtivos, varios de los cuales iban en un vagón-chata cargado de leña. Cuando el tren llegó a Santo Tomé descendieron y se alejaron los ocupantes, con excepción de Juan Córdoba, de 45 años, domiciliado en Esperanza y Daniel Rincón, de 28 años, con domicilio en la misma ciudad, que se quedaron en la playa. Los nombrados, amigos y jornaleros, se proponían seguir en el convoy y descender cuando llegaran a San Fabián, a donde iban a trabajar en la cosecha. Como el convoy debía efectuar algunas maniobras, pues le iban a agregar más vagones, optaron entonces por sentarse tranquilamente a comer unos fiambres que llevaban, y a beber el vino que contenía una botella. Finalizada la maniobra ferroviaria, poco después de las 3.30 el tren quedó completado e inició la marcha.

Rincón subió de nuevo al vagón-chata seguido de su amigo, quien se quedó de pie, sin decidirse a sentarse. De pronto Córdoba perdió la estabilidad y cayó a las vías, siendo arrollado por el tren y arrastrados sus restos largo trecho. Por supuesto, el único que se dió cuenta de lo ocurrido fué Rincón, pero nada dijo, resolviendo seguir en el convoy hasta llegar a San Fabián.

Mientras tanto, a los pocos minutos de ocurrido el accidente, sabíase ya en la estación, de donde lo comunicaban a la policía que inició actuaciones. Procedió a los pocos instantes a la detención de algunos individuos que halló en los alrededores de la playa, uno de los cuales reconoció al muerto y dió los detalles que se conocen. Se pidió entonces la detención de Rincón a la policía de San Fabián, que hizo efectiva al llegar el tren.

De Santa Fe se trasladó a la referida localidad del departamento San Jerónimo una comisión policial al mando del comisario inspector de distritos señor David Lima, a quien acompañaban el titular de la comisaría de Santo Tomé y otros funcionarios, quienes se hicieron cargo de Rincón, que fué interrogado. Este manifestó que había visto caer del vagón a su compañero, pero no descendió para socorrerlo porque comprendió que el tren lo había destrozado, dada la forma como cayó y luego porque él, al igual que Córdoba, estaba algo alcoholizado, pues habían estado bebiendo en Santa Fe y al llegar a Santo Tomé. La policía, que toma con la debida prevención las manifestaciones de Rincón, tiene detenido a éste en averiguación del hecho, cuyo total esclarecimiento procura. Se ha citado también a declarar al personal del tren maquinista Eduardo Farías, foguero Miguel Rodríguez y guarda Silvio Mini.

Se lesionó de gravedad

Anoche a las 22, Francisco Córdigo, de 42 años, domiciliado en 9 de Julio 4542, transitaba en estado de ebriedad por calle Calchines cuando al llegar a la de Güemes tropezó con tan mala fortuna que se causó una herida cortante en la frente. Fué conducido a la Asistencia Pública donde vista la gravedad de la lesión se le trasladó al Hospital de Caridad, quedando en curación en la sala 5, cama 6. La seccional 5a. de policía actúa.

Hallazgos y extravíos

Ayer, en el trayecto de San Jerónimo 2084 al 2400, un señor que se domicilia en la finca citada en primer término, extravió el distintivo No. 7785 del Instituto Nacional Sanmartiniano, cuyo uso es exclusivamente personal. Quien habiéndolo encontrado desee devolverlo, puede hacerlo en San Jerónimo No. 2084.

—La Srta. Lorda de Payá, que vive en Necochea 2240, extravió ayer en el trayecto de su domicilio al Mercado Progreso, un monedero de género, con cierre relámpago, conteniendo tres llaves. Agradecerá la devolución en la dirección referida.

—El día 7 del corriente fué extraviada en la estación terminal de ómnibus una libreta de enrolamiento, perteneciente a Julio S. A. Cammerata. La devolución en Juan de Garay 2149 departamento 4, o en Corrientes 2944, será agradecida y gratificada.

Se ha encontrado en la vía pública una tapa de nafta [illegible] con tres llaves. Puede ser retirada por el interesado en [illegible] 2922

CHURCHILL HIZO UN LLAMADO EN PRO [illegible] LA UNIDAD EURO[illegible]

AMSTERDAM, 9 (UP). — [illegible] ton Churchill, presidente [illegible] sio del Congreso Europeo [illegible] discurso que pronunció fren[illegible] palacio real en Amsterdam [illegible] un llamado ante unos 20.000 [illegible] tes en pro de una Europa [illegible] cuyo poderío material sería [illegible] que nadie osaría turbar su [illegible] quilidad.

En una parte de su discur[illegible] señor Churchill mencionó p[illegible] nombre a Rusia, aunque su[illegible] servaciones al respecto eran [illegible] mente atendibles. "Los [illegible] se tocan —dijo Churchill— [illegible] mismo pasa con los extrem[illegible] la tiranía. Si uno se desplie[illegible] tro de los polos, en el norte [illegible] el sur, no sabe en cual est[illegible] ambos hace frío y se sient[illegible] mismos vientos helados. La [illegible] diferencia es que en uno [illegible] cuentran más pingüinos y [illegible] otro más focas".

El ex primer ministro b[illegible] co manifestó que los pueblo[illegible] glés y holandés tenían much[illegible] común y añadió que su viaj[illegible] Holanda le hacía pensar q[illegible] dó cuanto veía no podía s[illegible] ser pasto de la tiranía. Dij[illegible] la Europa unida no iba [illegible] ninguna raza o nación, pe[illegible] caso que la tiranía se pre[illegible] rá bajo varias formas, "aun[illegible] siempre la misma cosa con [illegible] to nombre".



En tiro fué instituido el trofeo "Cincuentenario"

El Tiro Federal Argentino de Santa Fe ha recibido del socio honorario general de división (R.) don Adolfo Arana, un trofeo para ser disputado anualmente entre todas las sociedades de la provincia que hayan cumplido sus bodas de oro. Se denominará Copa Cincuentenario y se pondrá en juego el día 23 de mayo de cada año.

Entre las disposiciones contenidas en la reglamentación figuran las siguientes: el campeonato por la Copa Cincuentenario se realizará en el "stand" del Tiro Federal de Santa Fe; hasta el día anterior de la disputa se recibirán inscripciones; cada sociedad estará representada por tres tiradores y cada una designará un socio para integrar un jurado sin apelación, con la presidencia del general Arana o del titular de la entidad organizadora. La sociedad vencedora conservará el trofeo en custodia hasta el año siguiente.

Las bases son estas: Distancia, 300 metros; blanco, reglamentario de 10 zonas; posiciones, pie, rodilla y cuerpo; series, 3 de 10 tiros cada una, una por posición; ensayos, 3 tiros a opción; arma, fusil mauser de uso en los "stands", con o sin mira, permitiéndose el uso de la correa en las posiciones rodilla y cuerpo a tierra; clasificación, por la suma de puntos de los tres tiradores; tiempo, 4 horas por equipo.

Los premios son los que siguen: A la sociedad ganadora: la copa en custodia y en definitiva si la obtiene tres veces seguida o cinco alternadas; a los del equipo ganador, medallas de 1a.; al segundo y tercero, medallas de plata. Al campeón de conjunto, medalla de 1a.

[illegible] que se producen en el profesionalismo

El caso del jugador Barreiro es uno de los tantos que se producen en el profesionalismo y que señalan procedimientos realmente extraños, sin discriminación y carentes de solidez.

En el año 1944, Chacarita Juniors transfirió a Barreiro a Racing mediante la suma de 40.000 pesos; en 1946, Chacarita lo pidió a Racing pagando 25.000 pesos. Es decir, volvió a tenerlo en sus filas. Ahora se le concedió pase a Estudiantes por la cantidad de pesos 48.000.

Francia logró imponerse en basquetbol a España

Se disputó en Madrid un encuentro de basquetbol entre los seleccionados de España y Francia. El match fué intensamente disputado y finalizó con el triunfo de los franceses por 40 a 34. Al finalizar el primer período los ganadores vencían por 23 a 20.

La asamblea de la Fed. Santaf. de Motociclismo

Para el domingo 23 del actual a las 9, han sido convocadas a asamblea general ordinaria las instituciones afiliadas a la Federación Santafesina de Motociclismo.

En la mencionada asamblea deberán considerarse entre otros asuntos, los siguientes:

Elección de las nuevas autoridades, calendario deportivo 1948, campeonato santafesino, gran premio de la provincia, ejercicio vencido, afiliaciones, licencias, etc.

A los efectos de confeccionar el calendario deportivo del corriente año, los delegados deberán venir con amplios poderes, en lo determinado en la fijación de las fechas, para la realización de las competencias en la actual temporada.

Al mediodía, los delegados se reunirán en un almuerzo criollo. Esta asamblea debía en principio realizarse el domingo próximo 16, pero en virtud de tenerse que ausentarse el jueves a la capital federal el presidente, ha sido diferida para el otro domingo.

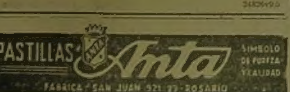
En viaje a Buenos Aires, tiene por objeto realizar una entrevista con el mayor Aloé, referente a la obtención de la contribución del gobierno de la Nación, para la realización del gran premio de la provincia.

Nueva afiliación

Las autoridades del Club Ciclista San Carlos Sur, han iniciado las gestiones tendientes a la obtención de la afiliación en la Federación Santafesina de Motociclismo, teniéndose entendido que realizarán una competencia antes de finalizar el año.

Para ello y según sabemos extraoficialmente, cuentan con la cesión de un campo, donde construirán una pista de configuración triangular, tipo poco usual en las carreras realizadas hasta la fecha.

Es un nuevo aporte, el que recibe la Federación, que viene a acrecentar su jerarquía de entidad propulsora del deporte motociclístico en nuestra provincia.



River Plate y Racing jugarán el domingo

Excelente es el programa que se desarrollará en la A.F.A. por el campeonato de división superior; entre los partidos de más señalado interés se encuentran los que sostendrán River con Racing y San Lorenzo con Independiente. El programa es el que sigue:

Newell's v. Lanús.
River Plate v. Racing.
Vélez Sarsfield v. Huracán.
Tigre v. G. y Esgrima.
Estudiantes v. Chacarita Jrs.
Boca Jrs. v. Rosario Central.
S. Lorenzo v. Independiente.
Banfield v. Platense.

Se convertirá en ley un proyecto de subsidio

Hemos informado en su oportunidad que el diputado nacional don Manuel García ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley estableciendo un subsidio de cien mil pesos para cada uno de los clubs que militan en el campeonato de ascenso, excepto aquellos que hayan recibido un préstamo del gobierno de la Nación porque así lo exige la ley vigente sobre subsidios.

Tenemos entendido que el mencionado proyecto de ley será despachado favorablemente por la comisión respectiva y que la Cámara lo aprobará unánimemente, pues así lo han manifestado los jefes de bloques. Será pues una realidad el subsidio de cien mil pesos para los clubs de segunda de ascenso, con la excepción más arriba citada.

El monto deberá ser destinado a construcción y mejoramiento de instalaciones.

Dos partidos se jugaron por el torneo rosarino

Por el campeonato rosarino se jugaron ayer dos partidos; en uno de ellos Newell's se impuso a Belgrano por tres tantos a dos y en el otro, Sparta que perdía por dos a cero logró finalmente [illegible].

Hoy debía continuar el certamen con la realización de estos partido: Tiro Federal v. Unión, de Alvarez; C. Córdoba v. Provincial y Saladillo v. Argentino.

Los futbolistas hispanos ante los nuevos métodos

La preparación física y la constante vigilancia médica se han convertido en una verdadera pesadilla para los dirigentes del futbol hispano que han tomado el asunto con extraordinario interés.

Recientemente el [illegible] de la Federación Española [illegible] una serie de [illegible] y según su propia declaración "se [illegible] a escuchar las a los [illegible] trulrios en los conocimientos elementales de fisiopatología del esfuerzo aplicado a la [illegible] y mejoramiento de las [illegible] físicas de los jugadores".

El Dr. [illegible], que se encargó de la preparación física y control médico de los jugadores del seleccionado que venció recientemente a los portugueses, presentó a la Federación un extenso informe haciendo una serie de sugestiones a fin de que se mejoren y se amplíen los cuidados médicos a los futbolistas profesionales. El Dr. [illegible] es optimista y [illegible] conferencias [illegible]. En [illegible] más en el futbol español se [illegible] tantas precauciones ni se practicó tan [illegible] atención a los jugadores [illegible] del partido [illegible].

El examen médico — [illegible] en alto grado — demostró que muy pocos de los jugadores se encontraban "fisiológicamente aptos para practicar el [illegible] y en condiciones adecuadas. Fué una revelación sensacional.

El presidente de la Federación Española de Futbol, don Armando Muñoz Calero expresó que "la lamentable forma física de los jugadores era inadmisible y también intolerable pero muchos de ellos sufrían inclusive de avista" mínima en un país como España donde abundan los alimentos vitaminados". Y agregó: "un muchacho que se encuentra de golpe y porrazo ganando un sueldo relativamente elevado y gozando de popularidad, vive un clima artificial. Destina más de lo que le permite su presupuesto a vestirse bien y a diversiones, repercutiendo todo ello en la alimentación sana y abundante que debe cuidar un deportista".

Lo cierto es que los dirigentes del futbol español se han dado a la tarea de cuidar especialmente a los jugadores, con nuevos sistemas y con nuevos métodos. En lo que respecta a la disposición firme de los futbolistas, la investigación de las causas fundamentales daría tema abundante para el comentario. Porque, como debe suponerse, el comienzo y la base reside en la salud del individuo desde antes y después de su nacimiento. Como se ve, algo de extraordinaria importancia y que siendo de orden general, está demandando medidas en firme.

Poderoso terceto ofensivo del equipo de Unión



Lozada, Bruzzone y Genin, integrantes del terceto central de Unión en quien se tienen cifradas muchas esperanzas. Los tres se entienden muy bien.

Regresó esta madrugada la delegación de Unión

Esta madrugada, alrededor de las cuatro, regresó de Buenos Aires la delegación del Club Atlético Unión que se trasladara a esa para enfrentar a Atlanta, partido que, como se sabe, no se realizó debido a que la Asociación del Futbol Argentino resolvió suspender todos los cotejos del campeonato de ascenso, a consecuencia de la lluvia.

Poco después de aquella hora, arribaron los ómnibus "orugas" que condujeron a Buenos Aires a más de 150 simpatizantes de los rojiblancos, quienes a poco de llegar a la capital fueron enterados de la suspensión de todos los [illegible], noticia que produjo naturalmente mucha pena.

Existía en Buenos Aires un interés extraordinario alrededor del match Unión-Atlanta. Era presentado por todos los colegas como el más importante de la fecha y toda la gran expectativa que se había formado por su disputa se puso de manifiesto en la elevada cantidad de personas que concurrieron al estadio de Platense, ignorando la decisión de la A.F.A., que causó muchas sorpresas, pues a la hora de comenzar el encuentro el estado del tiempo se había normalizado completamente, [illegible] el sol en toda su [illegible]. El enviado especial de este diario, que visitó la cancha de Platense pudo comprobar que esta se hallaba en condiciones favorables para la realización del encuentro, pues ni siquiera en las cercanías del [illegible] [illegible] de la precipitación pluvial que, pese a [illegible], no fué en tanta cantidad como para determinar la resolución [illegible]. [illegible] estadios pudieron no haber estado en condiciones los fields, pero lo cierto es que en el de Platense el partido pudo haberse realizado. Una resolución tomada fríamente, sin previa inspección, y que no consultó para nada, como otras veces, los intereses de la entidad rojiblanca, privó la disputa del partido con el consiguiente [illegible] para Unión y también para sus numerosísimos hinchas —alrededor de 300— que realizando un esfuerzo digno de destacarse viajaron a Buenos Aires en los ómnibus especialmente fletados y en otros medios de locomoción.

Mientras la A.F.A. mantenga el criterio adoptado hasta ayer para la suspensión de partidos nos tememos que otras veces, por [illegible] [illegible] [illegible] Unión [illegible].

Gran optimismo

Tanto los jugadores como los aficionados santafesinos tenían pleno optimismo con respecto al resultado del partido. El sábado próximo, si es que no se adelanta la fecha de disputa del cotejo, volverán a viajar los "bichos" rojiblancos en las condiciones que oportunamente serán dadas a conocer.

Práctica de mañana

Mañana y el miércoles a las 16 efectuarán prácticas los futbolistas de Unión, para las que han sido citados. Bruzzone y Genin, que quedaron en Buenos Aires, regresarán mañana, como así también Lozada, Sánchez y Santiago, jugador este que a partir de mañana se [illegible] en nuestro medio.

Los veteranos de Unión elevaron una nota a la C. D. de la institución

La Asociación de Veteranos del Club Atlético Unión ha elevado a la comisión directiva la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a fin de hacerle saber de la resolución de esta Asociación Mutual de Veteranos de Unión, con motivo de la resolución de esa entidad en el caso que se planteara a los veteranos Rodolfo Ormaechea y Geremías Yaconisi.

VISTO: La resolución adoptada por la C. D. del Club A. Unión sobre el hecho que fueron actores los veteranos Rodolfo Ormaechea y Geremías Yaconisi y concorde con el [illegible] formulado por esta Asociación Mutual en nota de fecha 5 de enero ppdo., y en la que solicitábamos a esa C. D. el rechazo de las renuncias de éstos, como así una reparación pública que restituyese a estos dos viejos y meritorios unionistas a la postura moral que siempre conservaron dentro del club y reconociendo que la C. D. actual de Unión ha hecho justicia con sus verdaderos sentimientos, la Asociación Mutual de Veteranos de Unión, resuelve:

1o. Reconocer a la C. D. actual de Unión, como celoso guardián del patrimonio moral de los veteranos que [illegible] a Unión en el prestigio y grandeza que hoy ostenta.

2o. Considerar a la directiva del Club Unión, que con la resolución adoptada, concreta un manifiesto deseo y propósito de unir toda la familia unionista.

3o. Dar a la Mutual de Veteranos por satisfecha con la resolución recaída en el hecho apuntado, como así, no elevar la nota reiterando el pedido de [illegible] [illegible] por unanimidad en la última asamblea general ordinaria.

4o. Comunicar a la C. D. de Unión, dar a publicidad la presente resolución, etc.

Continuará mañana el Apertura de basquetbol

Proseguirá mañana la disputa del torneo Apertura de basquetbol de primera división. El programa confeccionado por la Asociación Santafesina comprende la realización de cuatro encuentros que tendrán por escenario las canchas de Regatas y República del Oeste.

Los partidos que se jugarán son los siguientes:

Cancha de Regatas: A las 21: Rivadavia Jrs. vs. Ferroviario y a las 22, República del Oeste vs. G. y Esgrima.

Cancha de República del Oeste: A las 21: Unión y Trabajo vs. Escalante y a las 22, ASOEM y Kimberley.

Es necesario que la Asociación haga cumplir el horario de iniciación de los encuentros, puesto que la mayoría de ellos no se inician de acuerdo con la hora de programación.

Unión será local y Colón visitante

La tercera fecha del campeonato de ascenso a jugarse entre sábado y domingo próximos, presenta a Colón como visitante de Quilmes, el sábado, y a Unión como local, el domingo, frente a Nueva Chicago. El programa del torneo es el siguiente:

Sección A

Quilmes v. Colón.
Almagro v. Atlanta.
Estudiantes v. Excursionistas.
Unión v. N. Chicago.
El Porvenir v. A. de Quilmes.

Sección B

Temperley v. Tiro Federal.
Estudiantes v. All Boys.
D. de Belgrano v. A. Juniors.
Argentino v. F. C. Oeste.
C. Córdoba v. Los Andes.

Nuevos asociados aceptó el Club Atlético Colón

En la reunión realizada recientemente por la comisión directiva del Club A. Colón, fueron aceptadas las solicitudes de socios presentadas por los siguientes:

Socios anuales: Gatti Roberto, Montanari Disiderio V., Pons Francisco Miguel, José Antonio Filomeno, De Feo José M., Ulises F. Di Tullio, Uñes Di Tullio.

Activo mensuales: Echeverry J. Alberto, Conte Elido Roberto, Sasia Salvador R., Leyton Ignacio, Méndez Joaquín, Nocera Pascual, Fernández Florencio, Bidoso Raúl, Fernández Farías Florencio, Parpal Raúl, Bouet José, Ballardini Enrique Domingo, Pastor Manuel Cayetano, Rivero Ricardo, Navarro Francisco Luis, Pfirter Emilio E., Porta Pedro José, D'Angelo Italo, Colli Héctor P., Fraga Ricardo, Dall'Aglio Carlo Alberto, Bossio Aníbal Humberto, Varsal Angel Emilio, Kosso Francisco, Canavi [illegible], [illegible], Cenci Jorge L., Saldón Alejandro, Díaz Gregorio, Alfonsín Damocles O., Epacto Francisco Antonio, Gianotti Esteban R., Rossi Juan, Martínez Marcelo, Acosta Marcelo Mario, Ledesma José Mercedes, Rojas Gastón Gallardo, Chiffo Vicente Lorenzo, Pujato José María (h), Dichino María, Nos Armando Oscar, González Dionisio Américo, Marco Víctor, Peralta Alfredo, Di Teodoro Vicente Carmelo, Aballay Carlos Alberto, Orellano Estanislao Roque, Varrone Pedro Antonio, Peluccio Conrrado Alfredo, Hernández Eduardo Roberto, Bessejer Ricardo H., Marco E. Morel, Ignacio Villanueva, Luis Mariani, Pablo Miguel Bisetti, Carlos Ziekgarf, Luis Alfredo Damiani, Juan Bastti, Antonio Mosevra, Rafael Aráóz, Angel Martegani, Ramón Paredes, Duilio Felipe Bacri, Oswaldo [illegible], Carlos A. Lucero.

Cadetes anuales: De Feo Miguel Angel, De Feo Mario F.

Cadetes mensuales: Paz Isaac Gómez Ronald, Leonardo Arnidis, Rafael Oscar Torres, Miguel Angel Schberg Emilio Carlos, Basque Miguel Alberto.

Dama mensual: Rabufetti María Yolanda.

Empataron los púgiles J. V. Valdez y J. Ríos

Gran cantidad de público presenció anoche el combate que, en el ring del Luna Park, sostuvieron los pugilistas José María Valdez, campeón de España, y el argentino José Ríos.

Al cabo de 12 rounds intensos el fallo se expidió con un empate.

En el combate de semifondo el santafesino José Herrera se impuso por puntos a Juan V. González en 8 rounds.

Desean tener un estadio los deportistas del Sur

Dimos cuenta, no hace muchos días, del propósito de un grupo de entusiastas deportistas del barrio Sur en el sentido de organizar un gran movimiento de opinión destinado a interesar a los poderes públicos para que en el citado barrio se construya un gran estadio que será utilizado por todas las instituciones modestas de la zona y también por las escuelas.

Lo que al principio parecía producto del entusiasmo e imaginación de varios jóvenes ha tomado cuerpo y son muchos los que se han manifestado dispuestos a cooperar entusiastamente para lograr los propósitos enunciados que, a no dudar, cambiarían fundamentalmente la fisonomía deportiva de esa importante barriada.

En una reunión recientemente realizada en el Club Academia Pushkin se reforzó con varios jóvenes más la comisión directiva provisoria y se constituyó una subcomisión de cuatro miembros que se encargará, entre otras cosas, de lo siguiente: 1o. Averiguar los días de reunión de la C. directiva de los clubs modestos; 2o. Ampliar el movimiento de apoyo a la prensa local; 3o., provocar todos los movimientos de solidaridad posibles.

Se decidió, igualmente, realizar una reunión para ampliar el movimiento. Esta reunión tendrá lugar mañana a las 20.30, en el Club Academia Pushkin, sito en Moreno No. 2910.

El petitorio, dirigido a las autoridades con el propósito ya señalado, cuenta ya con cerca de 150 firmas de vecinos del lugar, figurando entre estas firmas integrantes de comisiones directivas de algunos clubs y también algunas instituciones deportivas.

Gran entusiasmo

Visitó "El Litoral", cumpliendo con lo resuelto en la asamblea, una delegación de jóvenes que nos dicen, están dispuestos a trabajar para regalar al barrio un gran estadio.

Todos se atropellan para hablar y logrado el orden necesario para saber sus propósitos, nos enteramos que el estadio que desean estos jóvenes no es nada descabellado. Es indudable que la ciudad necesita estadios de este tipo, es decir, con cancha de futbol, cancha de basquetbol, bochas, tenis criollo, gimnasio, pileta de natación, biblioteca, sala de lectura y otros juegos, etc. El gobierno ha expresado, en múltiples oportunidades, el deseo de dar solución al importante problema del deporte. Nosotros hemos bregado siempre para que estas nobles ideas no queden como simples formulaciones y, para que esto ocurra, hemos señalado las formas más concretas para que se las realice.

Ahora que el barrio Sur se ha dispuesto a trabajar con tesón para tener algo tan sentido nos parece que es el momento para que los poderes públicos se pronuncien favorablemente. Mientras tanto, cabe felicitar a los jóvenes deportistas que se han dispuesto a poner el hombro para llevar adelante una obra de interés general.

El seleccionado español jugará en Buenos Aires

Ha quedado resuelto que el seleccionado español juegue dos partidos en Buenos Aires, uno de ellos el 9 de julio próximo, en cuya oportunidad se disputará un trofeo donado por el primer magistrado del país. Quedó convenido, también, que a fin de temporada y posiblemente en el mes de enero, el seleccionado argentino devuelva la visita, actuará en Madrid y en Barcelona.

En la gestión para lograr la realización de estos partidos tuvieron participación muy especial, el general Franco y el titular de la A.F.A., señor [illegible].

Muchos turistas viajarán a la capital de Inglaterra

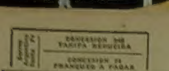
LONDRES, 5. — Se afirma que la mayor parte de forasteros que llegarán a ésta para seguir el desarrollo de los juegos olímpicos, procedente de América y los países escandinavos. Hay una gran demanda de habitaciones. Diariamente llegan numerosos pedidos de todos los países, pero el comité organizador no ha tropezado hasta ahora con dificultades para atenderlos ya que, al parecer, hay abundancia de comodidades.

Muchos británicos cuyos hogares se encuentran próximos a los caminos y calles de acceso al lugar donde se desarrollarán los juegos olímpicos han ofrecido gran cantidad de habitaciones, lo que hace suponer que los forasteros serán acomodados sin la menor dificultad durante las dos semanas de las olimpíadas.

Se espera con una nueva concesión del gobierno todos los forasteros de ultramar podrán efectuar sus compras sin los cupones de racionamiento, siendo suficiente que muestren sus pasaportes en el banco para que este les venda divisas, con las cuales podrán adquirir una libreta de turista, que les servirá para hacer las compras.







EL LITORAL

Sin goles empataron Colón y Almagro

La recaudación de hoy fué de 9.252.70 pesos

Más de 12.000 personas presenciaron el partido que esta tarde se disputó en la cancha del Club Atlético Colón entre el conjunto de la institución y el de Almagro de Buenos Aires, correspondiendo este cotejo a la segunda fecha de la rueda inicial del campeonato de segunda división organizado por la Asociación del Futbol Argentino, fecha que quedara inconclusa como consecuencia de haber sido suspendidos, por resolución de la AFA los matches que debían jugarse ayer en Buenos Aires.

En esta emergencia quedó plenamente demostrado con tan cálida adhesión de aficionados que tuvo el espectáculo, prometedor de aristas interesantes, que el concurso del ascenso interesa a toda la afición santafesina y que el aporte de ellos será aun más valioso a medida que transcurran las fechas.

La tarde de hoy, hermosa para la práctica del deporte, se asoció con un sol espléndido que, podríase decir, invitaba a mudar la tranquilidad hogareña por la bulliciosa y emocionante tarde de futbol.

Desde temprano fueron llegando muchos aficionados al estadio de los rojinegros y a la hora de dar comienzo el encuentro principal se calculaba la concurrencia en las cifras ya mencionadas.

Hablan dirigentes

Antes de darse comienzo al partido se dirigieron al público por los altavoces, el vicepresidente del Club Almagro, señor Bruni y el titular del Club Colón, señor Ghiano. El primero formuló votos por la prosperidad de Colón y del futbol santafesino, al que deseaba, dijo, que tuviera representantes en el campeonato máximo de la A. F. A. Se refirió luego a la armonía que debía reinar entre las instituciones que actúan en el campeonato de ascenso.

El titular del Club Colón, señor Ghiano, hizo interesantes consideraciones. Entre otras cosas dijo que debía reinar la cordura tanto dentro del campo de juego como fuera de él, para que las jornadas de este campeonato no se vieran empañadas por el menor incidente. Ambos dirigentes fueron muy aplaudidos por el público.

Formación de los equipos

La dirección del partido estuvo a cargo del señor Ruggiero y la constitución de los equipos, cuya aparición en el campo se saludó con entusiasmo, desde luego que con mayor preferencia hacia el local, fué la siguiente:

COLON: Tenutta; Guzmán y Sabotig; Gastán, Quintana y Bonacci; Di Luca, Elías, Fúnes, Sosa y Valentini.

ALMAGRO: Ismael; Aragüez y González; Cabrera, Veiga y Cacincosky; Auslí, Correa, Crosti, Muro y Balestrieri.

La iniciación del partido fué esperada con gran expectativa. Jugadas imprecisas y por lo mismo carentes de peligrosidad, realizaron ambos equipos en los primeros minutos de la etapa inicial.

El partido tuvo un desarrollo discreto. No actuaron con buena fortuna los conjuntos y Almagro tuvo en algunos momentos mejor disposición que el team santafesino.

Se registró una jugada interesante a los 37' cuando un potente tiro de Balestrieri, fué bien detenido por Tenutta. La primera etapa arrojó este resultado:

Colón	0
Almagro	0

El segundo período

Se registró en el segundo período una mejor actuación del equipo local. En el transcurso de esa etapa Funes se lesionó en una rodilla y pasó al puesto de winger derecho, mientras que Di Luca ocupó la plaza de centreforward. El partido finalizó con este score:

Colón	0
Almagro	0

La recaudación

Esta tarde se recaudaron en Colón 9.252.70 pesos, cifra que señala el gran interés que existía en torno al partido.



En la nota gráfica de arriba aparecen los capitanes de Colón y Almagro, acompañados del árbitro y jueces de línea. En la nota inferior se ve a Funes frente al arquero de Almagro, Ismael.

Fué superado hoy el record mundial de salto para perros

BUENOS AIRES, 9.— Con ocho metros 18 centímetros, el perro de raza alemana Iristo Botess superó el record mundial de saltos en largo, de 7.90 metros, que retenía la perra Amie.

La tentativa se llevó a cabo en las instalaciones del criadero propiedad del presidente de la Asociación Argentina de Criadores de Perros ovejeros alemanes.

Buena victoria del team de Tiro Federal

El único partido del campeonato de ascenso que pudo jugarse ayer fué el de Tiro Federal con Estudiantes, en cancha del primero. Los rosarinos ganaron por dos tantos a uno después de una lucha que en general les resultó favorable.

Sobre todo en el período inicial menudearon las acciones bruscas produciéndose varias incidencias. El puntero izquierdo Vergara marcó los dos tantos de Tiro Federal mientras Silvestri convirtió el de los visitantes. El cuadro vencedor formó así: Aguirre; Mafei y Fratin; Galacho, Diez y García; Pichichello, Falabella, Rinaldi, Ballesteros y Vergara.

Partidos de 2a. división se jugaron en la F. de Futbol

Por los campeonatos de 2a. división se jugaron en la Federación Santafesina de Futbol los siguientes encuentros:

2a. división

Esperancino	3
Quilmes	2
Barrio Oser	G.P.
17 de Octubre	P.P.
J. J. Paaso	4
Atlético Santa Fe	2
San Lorenzo	4
Nuevo Mundo	2
General Belgrano	—
Exilio Argentino	—
(No se jugó)	
Tabe	—
López y Planes	—
(No se jugó)	
Sportivo Derby	2
Brown	0
Atlético Alto Verde	4
Juventud Israelita	2

Partidos de inferiores hubo en la Liga Santafesina

4a. división

Colón	4
9 de Julio	3

5a. división

Sp. Guadalupe	3
Sp. Candioti	0

6a. división

Unión	1
Sportivo Tránsito	0
Sp. Guadalupe	1
Sp. Candioti	0

En reserva, Independiente goleó hoy a Bánfield: 7 a 1

BUENOS AIRES, 9. — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de división reserva de la Asociación del Futbol, arrojaron estos resultados:

Rosario Central	2
San Lorenzo	2
Platense	2
Newell's Old Boys	2
Chacarita Jrs.	2
Boca Juniors	1
Racing	1
Vélez Sársfield	2
Huracán	2
Tigre	5
Gimnasia y Esgrima	2
Estudiantes	2
Independiente	7
Banfield	1
Lanús	3
River Plate	2

Ceferino Perone triunfó en la prueba de selección disputada hoy en B. Aires

BUENOS AIRES, 9. — Organizada por la Federación Ciclista Argentina, se realizó otra prueba de selección entre cinco corredores, con el fin de integrar el equipo argentino que irá a las olimpíadas de Londres.

La prueba tuvo lugar en la Avenida General Paz, iniciándose en Albarellos al 2500, recorriendo los competidores 141 kilómetros por tiempo en forma individual.

La clasificación fué:

1o. Ceferino Perone en 3 hs. 45' 11" 2/5, con un promedio de 37 kilómetros 835 metros por hora.
2o. Miguel Sevillano.
3o. Oscar Muleiro.
4o. Enrique Molinas.
Guido Mardagán abandonó en la tercera vuelta.

Un torneo de futbol se disputó hoy en Paraná

PARANA, 9 (Corresponsal). — Se inició ayer por la tarde en esta ciudad el campeonato Iniciación eliminatorio de futbol de la Liga Paranaense. Los resultados registrados fueron estos:

Talleres 2 Peñarol 1; Sp. Urquiza 2 Combinado de 2a. división 2; ganó este equipo por 5 corners a 0; Belgrano 2 Talleres 1.

Los resultados de los partidos jugados hoy son: Patronato 4 Libanés 4, ganando Libanés por 2 corners a 0 y Ministerio 5 Cantilita 2.

G. y Esgrima se impuso en rugby hoy a Logaritmo

En la cancha del campo Universitario se disputó esta tarde el anunciado encuentro entre los primeros equipos de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe y Logaritmo de Rosario que participan en el campeonato de la Unión de Rugby del Litoral. Una concurrencia numerosa presenció las interesantes alternativas de este partido.

Los conjuntos al llamado del árbitro, se alistaron de la forma siguiente: GIMNASIA Y ESGRIMA: Ayet, Zuker, Estigarribia, Medrano, Porta, G. Rodríguez, J. Rodríguez, Almirón, Pedoza, Nemo, Rubino, Smiles, Infante, Farías y Tomás.

LOGARITMO: Kramer, Previgliano, Rolla, Tellew, Gelfstein, Soler, Donnet, Di Cicco, Ramos, Gómez, Grandoli, Maliandi, Fedele, Vimo, Arino y Rosenthal.

Las acciones del primer tiempo fueron intensas y pese al empeño de los jugadores el score no pudo ser abierto. En consecuencia finalizó el primer tiempo cero a cero.

En la segunda parte del match el equipo de Gimnasia y Esgrima, actuó con más acierto que su rival lo que le permitió imponerse en definitiva por 3 a 0.

Los otros resultados

Los otros resultados registrados en los distintos encuentros disputados hoy son los siguientes:

Primera

G. y Esgrima, Rosario	6
Estudiantes	21
Atlético	17
Los Caranchos	5
Urú Curé	3
Universitario	21

Segunda

Santa Fe R. C.	3
Estudiantes	22
Atlético	26
Los Caranchos	0
G. y Esgrima (S. Fe)	11
Logaritmo	0
Urú Curé	P.P.
Universitario	G.P.

Chacarita Juniors se acreditó un holgado triunfo sobre Boca Juniors: 5 tantos a 1

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde en la cancha de Chacarita Juniors, en barrio San Martín, se jugó el encuentro entre los equipos superiores de la entidad local y Boca Juniors. El estado de la cancha presentaba muchas dificultades por el estado resbaladizo de la misma. Al llamado del árbitro Mr. Gregory, los equipos se presentaron así alistados:

CHACARITA: Díaz; Spinelli y Pizarro; I. García, Dutruel y Arair; Pesarini, Coll, De Luca, Campana y Busico.

BOCA JUNIORS: Diano; Marante y Dezorzi; Bendazi, Pescia y Villanoba; Boyé, Negri, Gómez Sánchez, Corcuera y Pin.

A las 15 y 19 minutos Mr. Gregory, dió orden de iniciar el cotejo; movió la pelota De Luca proporcionando el primer avance para su equipo. Luego de esta carga respondió Boca con un incisivo avance: Boyé corrido al centro remató en forma alta. Prosiguió el mejor desempeño del equipo visitante, quien creó otra situación de peligro por intermedio del jugador peruano Gómez Sánchez; hasta los cinco minutos de juego el trámite del cotejo era favorable a la visita.

Gol de Chacarita

A los 10 minutos de juego Dezorzi cometió foul en perjuicio de Pesarini; el mismo jugador se encargó de ejecutar la pena, lo hizo con un pase a Busico, quien con un tiro alto y esquinado venció la valla rival. Seguidamente cargó Boca en busca del empate. Una veloz carga de Boyé finalizó con un pase a Corcuera quien remató, cuando la valla se consideraba vencida surgió Pizarro que echó al córner.

Partido discreto

El planteo de las acciones estaba lejos de conformar a la enorme multitud que había concurrido a presenciarlo. En general, ambas defensas superaban a los ataques, aunque la delantera de Chacarita era mucho más incisiva que la de su ocasional oponente. El barro perjudicaba a ambos equipos, jugándose en forma muy desordenada.

Muy parejo

Los últimos minutos de este primer período fueron muy parejos. Ambos equipos equilibraban su acción en medio del mayor de los desaciertos; el partido resultaba, en consecuencia, pobelísimo. Finalizó el primer período con el siguiente score: Chacarita 1, Boca 0.

SEGUNDO TIEMPO

Sin mejorar el accionar de ambos equipos se jugaron los cinco primeros minutos de este segundo período. La defensa de Boca Juniors veía perjudicada su acción, pues debía desempeñarse en el lado más barroso de la cancha. Por su parte Chacarita ofrecía la ventaja de jugar con su arquero lesionado; Boca Juniors atacaba con mayor asiduidad, pero su delantera en exceso inoperante estaba lejos de inquietar a la defensa local. A la inversa, Chacarita con menos avances apremiaba de continuo a Diano.

Domina Chacarita

El repunte de la línea media local dió ocasión a su delantera a incursionar en varias oportunidades frente a la valla visitante. El guardavalla Diano, que estaba cumpliendo una gran actuación, detuvo en magnífico estilo un cabezazo de De Luca, a los 13 m.

Gol de Campana

Esta reacción de Chacarita se anotó en el tanteador. Un nuevo fracaso de Dezorzi, permitió a Coll enviar un centro que recibió Campana marcando el segundo gol de su equipo. Seguidamente el entrenador de Boca ordenó un cambio en el equipo. Boyé pasó a ocupar el centro de la línea delantera, mientras que Gómez Sánchez lo hacía en el puesto de aquél.

Descontó Boca

Ese cambio dió rápidamente sus frutos. Una cortada de Corcuera a Boyé, le permitió a éste rematar con gran violencia, descontando ventajas. Después del gol Boca pasó a dominar las acciones. La entrada de Boyé como centrodelantero le daba mayor peligrosidad al ataque. El guardavalla local Díaz que venía actuando lesionado, debió abandonar la cancha cuando se habían jugado 24 minutos. Su puesto fué ocupado por el puntero izquierdo Busico. Con cuatro delanteros Chacarita no cejaba en sus empeños y Diano debió emplearse ante un remate de Coll.

Dominio de Boca

El equipo "xeneise" se lanzó a una ofensiva desesperada en busca del tanto del empate; la defensa de Chacarita luchaba denodadamente para mantener su ventaja. A los 29 minutos se notó el reingreso a campo de juego del guardavalla Díaz, quien pasó a ocupar el puesto de puntero izquierdo.

En el travesaño

Un rápido avance de Negri fué detenido por Arair a costa de un foul. Ejecutado por Boyé, Gómez Sánchez cabeceó de cabeza dando la pelota en el travesaño.

Penal favorable a Boca

Un nuevo avance de Boca fué detenido por Dutruel con la mano. El árbitro Mr. Gregory sancionó la correspondiente infracción ante las protestas de los jugadores del bando local. Debido a esto De Luca debió abandonar el campo, expulsado por el juez. Boyé ejecutó el penal dando la pelota en uno de los palos deteniendo Busico, improvisado guardavalla. El referee dió orden de ejecutar nuevamente la infracción, pues no había hecho sonar su silbato. Tiró nuevamente Boyé y la pelota luego de dar en el travesaño salió afuera.

Otro gol de Campana

Completamente adelantado Boca, Pesarini inició una veloz corrida, colocando un centro; intentó rechazar Bendazzi, pero sólo lo hizo a medias recibiendo el rebote Campana quien marcó el tercer gol de su equipo.

Nuevamente Campana

En una jugada casi similar falló Pescia y Campana a la expectativa remató con violencia contra un poste batiendo a Diano por cuarta vez. Una cerrada ovación saludó la conquista del equipo local. Se jugaban ya minutos de descuento.

El quinto

Cuando se jugaban seis minutos de descuento Pesarini colocó un centro y Campana, sumamente oportuno, recibió de cabeza venciendo a Diano que salía a recibir la pelota. Segundos después el árbitro dió por finalizado el encuentro con este resultado:

Chacarita Juniors	5
Boca Juniors	1

A. F. A.

4a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
River Plate	4	3	1	—	11	5	7
Huracán	4	3	1	—	7	1	7
Independiente	4	3	—	1	15	7	6
San Lorenzo	4	3	—	1	10	6	6
Estudiantes	4	2	1	1	7	6	5
Platense	4	2	1	1	9	8	5
Bánfield	4	2	—	2	9	9	4
Tigre	4	2	—	2	8	12	4
N. O. Boys	4	1	1	2	5	5	3
Racing	4	1	1	2	7	6	3
Vélez	4	1	1	2	5	8	3
Boca Jrs.	4	1	1	2	10	12	3
R. Central	4	1	—	3	12	19	2
G. y Esgrima	4	—	1	3	3	18	1
Lanús	4	—	1	3	6	11	1

Record de recaudación hubo hoy en La Plata

La enorme expectativa que había despertado el encuentro que hoy se jugó en la ciudad de La Plata, se reflejó en la recaudación. La suma conseguida en taquillas alcanzó a la suma de $ 40.482, cifra realmente extraordinaria para la ciudad de las diagonales. El partido, que alcanzó gran movilidad, se jugó en forma muy caballeresca; se desmintieron así los rumores que habían circulado en sentido contrario.

No debutó esta tarde el jugador brasileño

Se había anunciado para esta tarde el debut del jugador brasileño Yeso en el primer equipo de Boca Juniors, pero contrariamente a aquello el peruano Gómez Sánchez volvió a ocupar el centro de la línea de ataque del equipo "xeneise". Al parecer Yeso recién estará en condiciones de actuar en el próximo encuentro siempre que se llenen las últimas formalidades de su transferencia.

Se inició en Buenos Aires ayer un torneo de basquet

En la cancha del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se inició anoche la disputa del torneo de basquetbol Invitación, en el cual participan equipos pertenecientes a la Federación Argentina y Asociación.

Los resultados que se registraron en la primera fecha son los siguientes: Pinedo se impuso a Racing por 47 a 35; River Plate a Palermo por 38 a 31, y Gimnasia y Esgrima a San Lorenzo por 42 a 34.

Sp. Guadalupe se impuso a Sp. Candioti por 2 a 0

Se enfrentaron esta tarde en el field de Sp. Guadalupe, los conjuntos superiores de esta entidad y su similar de Sp. Candioti, cotejo que fué presenciado por discreta cantidad de espectadores.

Los equipos formaron así:

SP. GUADALUPE: Giambartolomey, Garello y Gasparini; Ocaño, F. Montel y Carmelé; Gambini, Sorgi, Lavanchy, García y Echagüe.

SP. CANDIOTI: Bortoluzzi; Ceballos y Tietz; Gerba, Matehrn y Acosta; González, Gerbé, Toledo, Arrúa y Cupiele.

En la primera etapa del juego no hubo goles, y en la segunda Guadalupe logró anotar dos tantos, obtenidos por intermedio de García a los 20' y por Sorgi a los 23'.

Finalizó en consecuencia este cotejo con el triunfo merecido de Sp. Guadalupe por 2 tantos a 0.

Empataron en La Plata Estudiantes y Gimnasia

Numerosas sorpresas encerraba la disputa de la cuarta fecha del certamen profesional de primera, jugada esta tarde. En efecto, el puntero del campeonato, River Plate, sólo pudo empatar frente a Lanús, que de esta forma consiguió su primer punto. Huracán consiguió una nueva victoria, esta vez por cifras concluyentes: 4 a 0. Y se registró un empate en el encuentro clásico de La Plata, entre Estudiantes y Gimnasia y Esgrima. Los resultados sintéticos de la jornada los damos a conocer a continuación.

Huracán vs. Tigre

Cancha: Huracán.
Arbitro: Charles Dean.
Equipos:
HURACAN: Ricardo; Uzal y Filgueiras; Ramírez, Durán y Cerione; Caserio, Patiño, Pedernera, Aguirre y Villalba.
TIGRE: Villafañe; Pasarin y García Pérez; Rico, Arcos y Poletti; Montes, Georgetti, Gómez, González y Cardona.
Goles en el primer tiempo: 9' Pa... (H.) 28' Pedernera.
Goles en el segundo tiempo: 17' Pedernera (H), 33' Villalba (H).
Score final:

Huracán	4
Tigre	0

Racing-Vélez Sársfield

Cancha: Boca Jrs.
Arbitro: James Cox.
Equipos:
RACING: Rodríguez, H. García y Palma; [illegible]
VELEZ: [illegible] Scrugli, [illegible]; Heissecke, Scilar, [illegible], Bermúdez y Fernández.
Sin goles en el primer tiempo.
Sin goles en el segundo tiempo.
Score final:

Racing	0
Vélez Sársfield	0

Rosario Central - San Lorenzo

Cancha: Rosario Central.
Arbitro: Williams Brown.
Equipos:
ROSARIO CENTRAL: [illegible]; Britos, Fogel, Pérez, Santos, Mur, [illegible]
SAN LORENZO: Blazina; Martínez y Basso; Zubieta, Perucca y Benegas; Reggi, Farro, Pontoni, Martino y Silva.
Goles en el primer tiempo: 24' Martino (SL); 35' Vilariño (RC); 37' Holfelg (RC).
Goles en el segundo tiempo: 30' Martino (SL), 31' Pontoni (SL).
Score final:

San Lorenzo	3
Rosario Central	2

Lanús vs. River Plate

Cancha: Lanús.
Arbitro: James Brown.
Equipos:
LANUS: Gioffre; Calvento y Vázquez; [illegible]
RIVER PLATE: [illegible] Rodríguez y [illegible]
Score final:

Lanús	1
River Plate	1

Platense v. N. O. Boys

Cancha: Platense.
Arbitro: Aubrey White.
Equipos:
PLATENSE: [illegible]
NEWELL'S: [illegible]
Sin goles en el primer tiempo.
Sin goles en el segundo tiempo.
Score final:

Platense	0
Newell's O. Boys	0

Gimnasia - Estudiantes

Cancha: Gimnasia y Esgrima.
Arbitro: Harry Hartles.
Equipos:
G. Y ESGRIMA: Peggi; Eguren y Chiarini; Bustos, [illegible]; Calzone; Camacho, Alarcón, Martínez, Walter y Marracino.
E. DE LA PLATA: Ogando; Guzmán y Violini; Garcerón, [illegible] y Bourbe; Martegani, [illegible], Infante, Arbios y Pellegrina.
Goles en el primer tiempo: [illegible] Marracino (G y E).
Goles en el segundo tiempo: [illegible] Barreiro (E.); 23' Walter (G y E.); 44' Infante (E.) de penal.
Score final:

G. y Esgrima	2
Estudiantes	2

Independiente v. Banfield

Cancha: Independiente.
Arbitro: Leonel Gibbs.
INDEPENDIENTE: [illegible]; Cruces y Arrigo; Rivas, Leguizamón y Battagliero; Cervino, de la Mata, Romay, Fernández y [illegible].
BANFIELD: Jaimes; Laidlaw, [illegible]; Guzmán, Quiroga y [illegible]; Di Pace, Gallo, Walter, [illegible] y Silvera.
Goles en el primer tiempo: [illegible] Romay (I); 44' Romay (I).
Goles en el segundo tiempo: [illegible] Romay (I.), 42' Silveira (B).
Score final:

Independiente	7
Banfield	1

Reservas

4a. fecha

	J.	G.	E.	P.
San Lorenzo	4	3	1	—
Estudiantes	4	3	1	—
Independiente	4	3	1	—
R. Central	4	2	1	1
Ch. Juniors	4	2	1	1
Boca Juniors	4	2	—	[illegible]
River Plate	4	2	—	[illegible]
Lanús	4	2	—	[illegible]
Tigre	4	2	—	[illegible]
Platense	4	2	—	[illegible]
Vélez Sársfield	4	2	—	[illegible]
G. y Esgrima	4	1	1	[illegible]
Huracán	4	1	—	[illegible]
N. O. Boys	4	1	—	[illegible]
Racing	4	1	—	[illegible]
Banfield	4	—	—	[illegible]

